



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	32	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 32 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2021-2024. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN Y/O AJUSTE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023 DE LOS PROGRAMAS FONDO III 2023 Y FONDO IV 2023 SEGÚN PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS TOMO CXXXIII NÚM. 8 DEL MARTES 31 DE ENERO 2023 FONDO III 2022 \$40,383,801.00 FONDO IV 2022 \$56,951,065.00LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 POR REMANENTES DE BENEFICIARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO DE \$933,789.64 LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR EL PROGRAMA FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS, POR UN MONTO DE \$4,837,657.50 LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, POR REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO DE \$8,414,472.63 LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P00021. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR EL PROYECTO “GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DE RÍO GRANDE, ZACATECAS”, POR UN MONTO DE \$39,543,225.33 LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO DE: A) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ENERO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00470. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO DE: A) APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CREACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR \$200,000.º A PROYECTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS CON RECURSO EXTRAORDINARIO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RASTRO MUNICIPAL, RESPECTO DEL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL NÚMERO 29 DEL “MERCADO RÍO GRANDE.” ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DEL LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA AUSENTARSE DEL PAÍS A PARTIR DEL DÍA 14 AL 20 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA ASISTIR A LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DE ANIVERSARIO DE NUESTRA “FEDERACIÓN ORGULLO ZACATECANO”, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE DALLAS, TEXAS, Y DE AHÍ TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CALGARY, CANADÁ, CON LA FINALIDAD DE HACER HERMANDAD CON DICHA CIUDAD, Y LLEVAR A CABO CONVERSACIONES CON EL CÓNSUL PARA SOLICITARLE VISAS DE TRABAJO PARA LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO; ASÍ COMO TAMBIÉN LA AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS POR UN MONTO DE CUATRO MIL DÓLARES (\$ 4,000 USD).		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACTA NÚMERO 33

ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día treinta y uno del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número TREINTA Y TRES bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta Ordinaria de Cabildo número 32 del Republicano Ayuntamiento 2021-2024.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2022.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la modificación y/o ajuste del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 de los programas Fondo III 2023 y Fondo IV 2023 según periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas tomo CXXXIII núm. 8 del martes 31 de enero 2023.

Fondo III 2022 \$40,383,801.00
Fondo IV 2022 \$56,951,065.00
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación al Presupuesto de Egresos 2023 por remanentes de beneficiarios del ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$933,789.64
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación al Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2023, por el Programa Fondo de Regularización de Vehículos Extranjeros, por un monto de \$4,837,657.50
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación al Presupuesto de Egresos 2023, por remanentes del ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$8,414,472.63
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00021.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- 11.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de aprobación del Pliego Petitorio SUTSEMOP 2023, que tendrá una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- 12.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2023 por el Proyecto “Generación Eléctrica Solar Fotovoltaica para pozos de agua potable de Río Grande, Zacatecas”, por un monto de \$39,543,225.33
- 13.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios Públicos respecto de: a) Aprobación de Informe Físico Financiero del mes de enero y póliza presupuestal P00470.
- 14.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios Públicos respecto de: a) Aprobación de modificación presupuestal para la creación y asignación de presupuesto por \$200,000.º a Proyecto de Supervisión de Obras con Recurso Extraordinario.
- 15.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Comercio, Mercados y Rastro Municipal, respecto del arrendamiento del local número 29 del “Mercado Río Grande.”
- 16.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud del Licenciado en Ciencias Políticas Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal, para ausentarse del país a partir del día 14 al 20 de abril del año en curso, para asistir a la celebración del evento de Aniversario de nuestra “FEDERACIÓN ORGULLO ZACATECANO”, el cual se llevará a cabo el día 15 de abril del presente año, en la Ciudad de Dallas, Texas, y de ahí trasladarse a la Ciudad de Calgary, Canadá, con la finalidad de hacer hermandad con dicha ciudad, y llevar a cabo conversaciones con el Cónsul para solicitarle visas de trabajo para los habitantes de este municipio; así como también la autorización de viáticos por un monto de cuatro mil dólares (\$ 4,000 USD).
- 17.-** Lectura de correspondencia.
- 18.-** Asuntos Generales.
- 19.-** Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Muy muy buenas tardes, regidores, regidoras, síndico, secretario, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo ya número TREINTA Y TRES, de este ya último día del mes de marzo, 31 de marzo del 2023, me voy a permitir dar lectura al fundamento legal de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas, con Fundamento Constitucional en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta Sesión de cabildo, para la cual solicito al Secretario de Gobierno Municipal, sírvase pasar lista de presentes e infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante Secretario



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Muy buenas tardes Presidente, Síndica, regidoras y regidores, con el permiso voy a hacer el pase lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	JUSTIFICADA
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	PRESENTE
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadana Evelyn Arriaga García, señor Presidente la regidora Evelyn Arriaga García mandó un mensaje al grupo de WhatsApp, también nos envió



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



lo del justificante ya que se ha sentido un poquillo mal y tiene (inaudible) en la ciudad de Aguascalientes, si no me equivoco tiene, le mandaron hacer unos estudios, entonces es por el tema de su último enfermedad que tuvo; Ingeniero José Luis Delgado Arroyo, el Ingeniero José Luis mandó un mensaje que no iba a alcanzar a llegar por motivos personales; le informo señor Presidente que se encuentran 14 integrantes de este Republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar para declarar quórum legal de la asamblea.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo Ordinaria número 33, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día treinta y uno de marzo del año 2023 y validos los acuerdos de que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Y procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del orden del Día, le pido al señor Secretario dé cuenta del Orden del Día por favor, que tanto se escucha, igual ahí disculpando señor Secretario, que tanto se escucha bien el audio que escucho ahí algunos huecos, no sé, no sé cómo que veo que, no sé si, sí que checáramos pues esa parte, si no igual ahí que apliquemos y que nos, y no regresemos a los que teníamos si no, si están, si están fallando adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente doy cuenta del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta Ordinaria de Cabildo número 32 del Republicano Ayuntamiento 2021-2024.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2022.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la modificación y/o ajuste del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 de los programas Fondo III 2023 y Fondo IV 2023 según periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas tomo CXXXIII núm. 8 del martes 31 de enero 2023.
Fondo III 2022 \$40,383,801.00
Fondo IV 2022 \$56,951,065.00
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación al Presupuesto de Egresos 2023 por remanentes de beneficiarios del ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$933,789.64



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación al Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2023, por el Programa Fondo de Regularización de Vehículos Extranjeros, por un monto de \$4,837,657.50

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación al Presupuesto de Egresos 2023, por remanentes del ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$8,414,472.63

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00021.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de aprobación del Pliego Petitorio SUTSEMOP 2023, que tendrá una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2023 por el Proyecto “Generación Eléctrica Solar Fotovoltaica para pozos de agua potable de Río Grande, Zacatecas”, por un monto de \$39,543,225.33

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios Públicos respecto de: a) Aprobación de Informe Físico Financiero del mes de enero y póliza presupuestal P00470.

14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios Públicos respecto de: a) Aprobación de modificación presupuestal para la creación y asignación de presupuesto por \$200,000.º a Proyecto de Supervisión de Obras con Recurso Extraordinario.

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Comercio, Mercados y Rastro Municipal, respecto del arrendamiento del local número 29 del “Mercado Río Grande.”

16.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud del Licenciado en Ciencias Políticas Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal, para ausentarse del país a partir del día 14 al 20 de abril del año en curso, para asistir a la celebración del evento de Aniversario de nuestra “FEDERACIÓN ORGULLO ZACATECANO”, el cual se llevará a cabo el día 15 de abril del presente año, en la Ciudad de Dallas, Texas, y de ahí trasladarse a la Ciudad de Calgary, Canadá, con la finalidad de hacer hermandad con dicha ciudad, y llevar a cabo conversaciones con el Cónsul para solicitarle visas de trabajo para los habitantes de este municipio; así como también la autorización de viáticos por un monto de cuatro mil dólares (\$ 4,000 USD).

17.- Lectura de correspondencia.

18.- Asuntos Generales.

19.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, me está comentando ahí que se escuchaba



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ahí el sonido, no sé si ahorita se haya ya acomodado, ahorita vamos a ver, entonces estamos reciclando, entonces si nada más checar si se está escuchando bien en la transmisión porque si detecte ahí que había fallas, bueno, no sé si hay algún comentario sobre el Orden del día, adelante regidora Nancy

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACION NANCY JIMERA RAMIREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros regidores, buenas tardes Presidente, con tu permiso, para solicitar que se agregue un punto en el Orden del Día, sobre el dictamen, para el dictamen de Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y servicios Públicos, respecto a la aprobación de la segunda Propuesta del Fondo IV.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno para aquí la propuesta que trae la regidora Nancy es integrar este dictamen, vamos a generarlo por, por votación quien esté de acuerdo que pudiéramos agregarlo al Orden del Día este dictamen, favor de levantar su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos para si están de acuerdo en la incorporación al Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Este también la, perdón, este la regidora Estrella también tenía una petición que iba a meter.

CIUDADANA HILDA MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: (Inaudible) la caravana que vamos a asistir y si quiero que si me hacen el favor de aprobarme el recurso.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Los viáticos.

CIUDADANA HILDA MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Los viáticos, sí, si están de acuerdo en.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Que también se agregara pues es, ese punto al Orden del Día.

CIUDADANA HILDA MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: De este escrito.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno ahorita primero votamos este el primer punto, no sé si, que ya checó, los metemos a votación, pero son, son al final son temas diferentes, mejor ahorita primero votamos la propuesta que hace la regidora Nancy para agregar el, este dictamen.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor para incorporar el punto de la regidora Nancy al Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Y en el punto de la regidora Estrella Moreno, se refiere específicamente para la.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: A los viáticos para la caravana.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Para la caravana que van a venir de, los paisanos que vienen a la, a las Esperanzas, bueno este tema les platicaba anteriormente que es, los buscaron ahí los migrantes de que vienen a las fiestas de Las Esperanzas, me hablaban de un promedio de 30 a 50 vehículos los que van a salir de ahí de la frontera y que ahora nos están pidiendo el respaldo, ya nos comunicamos con el Gobierno Federal con el Gobierno del Estado y pues bueno básicamente es para irle dando el acompañamiento pues a estas familias Riograndenses que vienen a disfrutar un rato de las fiestas que se generan pues en la comunidad de Las Esperanzas, quien, el ahorita sería para manejarlo al Orden del Día agregarlo al Orden del Día.

PROPUESTA A VOTAR Y VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté de acuerdo favor de levantar su mano, señor Secretario le pido por favor que cuente los votos de quien esté a favor de agregarlo al Orden del Día.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Sí muy bien, es solicitud, es que en la ley de, lo metemos en, se mete como punto de acuerdo, por eso se pone como punto de acuerdo en el Orden del Día y se somete a votación, es que la Ley la Ley de viáticos del Municipio de Río Grande me menciona que para este tipo de comisiones que se elevan un poquito el costo por el traslado a otros estados si se tienen que pasar la aprobación por cabildo y lo podemos poner como punto de acuerdo.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: (Inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Sí, en la, también en el reglamento menciona que son dictámenes cuando son de comisión o algunos puntos de acuerdo que son a lo mejor, ya solicitudes más eh, con carácter de, bueno de diferente índole a las que son de las comisiones.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Como lo cuadramos esa parte, entonces ahorita que lo votemos, si, que lo votemos y si se agrega a ver como lo fundamentamos por la cuestión de que no hay un, un dictamen que se ha aprobado.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: (Inaudible) y sin tener que hacer dictamen, sino como las solicitudes y así se aprueba.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Así es.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Me imagino que así viene el, el, el, ¿la solicitud así viene no? La solicitud donde dice que combustible y viáticos y donde también habla de quien va a ir no, ¿si, no? Por



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ejemplo es darle permiso para que salgan a otro país y aparte el combustible y los viáticos, ¿así viene?.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Sí, nada más que para.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: O no tienen necesidad de.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: La salida del país solamente se pide autorización para los que son electos de manera popular, en cuanto a los trabajadores.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No se ocupa.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Exactamente; y la solicitud que se hace porque va bajo una comisión que se elaboró dentro de los departamentos y ya viene lo que nada más aquí la autorización por lo que mencionamos de la Ley de viáticos del Municipio, para hacer los viáticos cuando salen fuera del Estado que son mayores, se hace nada mas este, a través de Cabildo su aprobación.

PROPUESTA A VOTAR Y VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, quien está a favor de que se ingrese al Orden del Día, puede levantar su mano quien esté de acuerdo, adelante Secretario cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: 14 votos a favor Presidente por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el ingreso de este puto al Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno no habiendo más participación procedemos a votar.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvase a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente son 14 votos a favor de la aprobación del Orden del Día, con los dos ajustes de ingreso de la regidora Nancy como el punto 17 y el punto 18 sería la solicitud de la regidora Estrella y así quedaría por UNANIMIDAD la aprobación de este Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos ahora con el siguiente punto del Orden del Día que es referente, lectura, discusión y en su caso aprobación de las Acta Ordinaria de Cabildo número 32 del Republicano Ayuntamiento 2021-2024, una vez que se ha subido como tradicionalmente se ha hecho el acta de cabildo a la Gaceta Municipal, solicito la dispensa de su lectura y se le concede el uso de la voz, si tienen algún comentario de este, de este tema.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay comentarios o participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor de la dispensa de su lectura, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente son 14 votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Continuando con el punto en discusión y en su caso aprobación del Acta Ordinaria de Cabildo número 32 del Republicano, si no hay algún comentario sobre este mismo punto, si no hay alguna participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Regidora Estrella; señor Presidente son 14 votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD esta acta de Cabildo.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: El siguiente punto es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2022, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndico Municipal:
Gracias señor Presidente, Secretario, regidores, regidoras de este Republicano Ayuntamiento, procedo a dar la lectura a dicho dictamen. A la comisión de hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, presentado por el Contador Público Hugo Martínez Ríos, en su carácter de Tesorero Municipal; vista y estudiada que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, se somete a consideración del pleno lo siguiente: es por lo, el acuerdo es único, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, en los términos descritos en la parte considerativa y conforme a los documentos adjuntos, es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, sometemos a consideración lo acordado, firman los ciudadanos integrantes de dicha comisión.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, presentado por el C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 08 de marzo del 2023, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 08 de marzo del 2023.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndico Municipal: es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico, pues bueno son informes financieros del año pasado de la cuenta pública, lo platicábamos hace un momento, eh en los últimos años de la Presidencia Municipal tenemos que ser muy cuidadosos con el tema financiero, yo creo que el reto que va a tener esta administración, el reto en mi punto de vista, que logremos terminar en 2024 y que este Municipio tenga o busque tener las finanzas sanas, ahorita lo platicábamos y tenemos que buscar la forma de cada vez más y más y más, tratar de ser mas eficientes con el gasto público, en este momento hay traíamos que se nos está elevando un poquito lo que platicábamos del tema del ISR y tenemos que ser muy cuidadosos en este 2023, no sé si hay algún comentario del tema de la cuenta pública del 2022, adelante contadora.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí muy buenas tardes señor Presidente, este Maestra Fátima, Síndica Municipal, señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, este el sentido de mi votación en congruencia al 2022, algunos informes yo los voté en contra, entonces en congruencia a eso mi voto será en ese mismo sentido, el día que estuvimos reunidos en la comisión con el señor tesorero y fue un tema que yo ya había planteado también aquí en esta mesa de cabildo, le pedíamos que ajustara, que depurara las cuentas y que las ajustara a la realidad, porque si vemos los saldos de la balanza de comprobación, pues tanto en cuentas por cobrar como en cuentas por pagar, no son los datos que el tesorero nos dice que son los reales, entonces por un lado, en un momento que esta administración pudiera pedir, pongo un ejemplo, este un préstamo a BANOBRAS para algún tipo de obras, nos aplica unas razones financieras y no somos sujetos de crédito por tanta deuda que ahí se percibe, sin embargo no es real, ese tema yo ya lo había pedido al señor tesorero y a su equipo de colaboradores del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



área, para que investigaran tanto en la Auditoría como en la propia Legislatura, cual es el procedimiento correcto que se tiene que hacer para depurar esas cuentas, en el mismo caso están también las cuentas por cobrar y algunas ya hasta expiraron porque vienen de muchas administraciones o pueden ser incluso hasta errores contables que datan de mucho tiempo atrás, entonces si nos vamos a la balanza vemos que por ejemplo el Municipio adeuda mas de veinte millones, cuando en la realidad es otro el monto, entonces esa sería mi observación para que tanto el tesorero como su equipo se avoquen en este año a este, a regularizar esos temas y nuestros estados financieros sean los mas reales acorde en lo que en realidad tenemos, tanto en pasivos como en activos, sería mi participación, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si, nada más para ahí hacer un, bueno, anexar el tema ahorita que lo platica la regidora del tema de pasivos, efectivamente se pidió una depuración, el departamento o dirección de tesorería ya están trabajando en esa depuración, misma que se viene arrastrando desde el 2007, eh yo creo que la administración actual se esta dando a la tarea para llevar a cabo esa, esa misión y sé que la Dirección de Tesorería la cumplirá.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeras y compañeros, Presidente Municipal, Síndico Municipal, compañeros regidores, Secretario de Gobierno, creo que mi participación va en el sentido de poder considerar esta cuenta pública para poder programar, presupuestar, lo que va de, lo que se tiene que desarrollar en este año 2023, yo de manera personal estuve observando algunos gastos en algunos informes financieros, que al final creo que si se disminuyó el gasto en las partidas que de alguna manera eh personal estuve yo señalando, entonces eh ese es un claro ejemplo de que si podemos llevar una eficiencia en el recurso, esa es una prueba de que si podemos ordenar bien el gasto público, por lo que yo solicitaría señor Presidente que esa información que tenemos en la cuenta pública pues, hay que analizarla, hay que trabajarla para poder desarrollar algunas metas en la cuestión del uso financiero del recurso del Municipio, porque bien es cierto que en este año 2023 pues tenemos muchas cargas financieras del Municipio, como Usted lo comentaba el reto es que podamos cumplir principalmente pues con brindar una atención o servicios públicos sobre todo que no descuidemos lo que ya está trabajando y que podamos también tener recurso para la obra, eh yo pido que si se analice esta cuenta pública en una reunión de trabajo, porque el artículo 60 nos faculta como Ayuntamiento que tenemos que realizar la planeación, la programación, presupuestación, control y evaluación del gasto público Municipal, entonces tenemos una responsabilidad conjunta con los funcionarios, entonces es importante sentarnos a analizar de que manera podemos ser mas eficientes en este año, porque traemos cargas del empréstito, traemos ahí algunas situaciones que de verdad tendremos que revisar y junto con ello lo que hemos solicitado, pues armar un plan que nos permita ser mas este, ir mas tranquilos pues en el sentido de poder cumplir con los compromisos, es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante Síndico.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Muchas gracias, eh nada mas referente a la participación del regidor, me imagino que el referente es como de que tomemos lo establecido para que sea un análisis verdad, porque pues mes con mes también se ha ido haciendo una evaluación del presupuesto financiero y finalmente este es el resumen que se viene estableciendo pues en la cuenta pública, también en la comisión eh les sociabilizo algunos de los puntos que se trataron, en el cual pues se pide que se establezca el parámetro de ingresos por áreas, de tal manera que se tenga una meta en cada área y que a la vez pues se cumpla y se base en el tema de la Ley de Ingresos; el siguiente pues es un plan estratégico de austeridad, el cual ya en estos días pues ya se ha estado ahí dialogando con el tesorero, justamente hoy en la mañana se hicieron algunas propuestas con algunas direcciones que tienen mayores egresos y menores ingresos al Municipio, eh eso sería mi participación señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante contadora.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí continuando con el tema señor Presidente, eh esa, esa comisión pues fue enriquecedora, porque como lo menciona el regidor Salvador, la cuenta 2021 a nosotros nos tocaron solamente unos meses para concluir ese periodo no, pero la del 22 si es un referente ya para esta administración, entonces a la para que se tenga que hacer ese, ese análisis como él lo menciona de metas, que cada área es muy diferente, porque cada área tienen ingresos este de acuerdo a este, a sus circunstancias, lo pudiéramos decir así, catastro vamos a percibir después de abril, que viene una disminución, eh registro civil es continuo, se incrementa en ciertos meses del año y demás, entonces por eso le mencionábamos nosotros que a la par con planeación, porque tiene que haber una coordinación entre áreas y con las, y con este, y con las diferentes direcciones, pues es a la par el tema de la este, de la austeridad tan mencionada y que yo sé que, que algunos de nuestros compañeros este, pues a veces es difícil, porque no se puede paralizar el funcionamiento de la administración, pero si tenemos que ajustarnos el cinturón Presidente, porque si se viene un tema complicado este año, entonces a la par de la estrategia de la austeridad, pues viene también esa recaudación de ingresos que trabajaron conjuntamente con Usted cuando se presentó la ley de Ingresos, entonces por eso el regidor Salvador habla de esas metas pues, y de que podamos tener evaluaciones periódicas y ahorita estamos a punto pues de, de entrar al cuarto mes, verdad, y que tengamos esa información oportuna para toma de decisiones, sería cuanto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces si no hay algún otro comentario, alguna otra participación, se somete a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvase a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le comento que son 13 votos a favor, en contra, uno en contra y cero abstenciones, por lo le informo que se aprueba por mayoría el dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Siguiendo con el siguiente punto del Orden de Día es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de hacienda y vigilancia, respecto de la modificación o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2023 de los programas Fondo III 2023 y Fondo IV 2023 según el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas del 8 de, el martes 31 de enero del 2023, Fondo III del 2022, a ver aquí está un, no sé si aquí se equivocaron, se equivocaron aquí los compañeros, es Fondo III 2023 y fondo IV 2023, con \$40,383,801.00 y el Fondo IV, igual del 2023 con \$56,951,065.00, estos son ya los datos correctos, que van a estar llegando al mes con mes a las arcas municipales, por tal motivo le paso el uso de la voz a la Síndico Municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante mi Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Gracias señor Presidente, si me lo permite eh daré primero lectura a un oficio de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas, en el cual pues el asunto es el monto asignado del FAISMUN Y FORTAMUN 2023 y va dirigido al Presidente Municipal de Río Grande, eh es el antecedente por el cual se está llevando a cabo esta petición en cabildo.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
ESTADO DE ZACATECAS

Zacatecas, Zac. a 31 de enero de 2023

Oficio: SDS/059/CPEys/2023

Expediente: Municipios

Asunto: Monto asignado FAISMUN y FORTAMUN 2023

MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE
P R E S E N T E

De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal en su Art. 35, se da a conocer por este medio el monto destinado a su Municipio correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal publicados para su consulta en el TOMO CXXXIII Núm. 8 del martes 31 de enero de 2023 del Periódico Oficial; para su consulta en la liga de Internet <http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/4b368ac3-77fb-4516-9b76-a63f87cd6098;1.1>

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal 2023 en su artículo 1, 3 fracción XVIII y Anexo 22, se prevén los recursos en el Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

Derivado de lo anterior, los montos asignados a su Municipio para el programa presupuestario FAISMUN y FORTAMUN son los siguientes:

Clave	Descripción del Programa Presupuestario	Denominación	Monto
1004	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAISMUN	\$40,383,801.00
1005	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FORTAMUN	\$56,951,065.00

Le reiteramos que la Matriz de Inversión de Desarrollo Social MIDS, es la única entrada para el registro de los proyectos que se realizan con FAISMUN, sistema que encontrará en la siguiente dirección <http://fais.bienestar.gob.mx/>

Cabe hacer mención que se deberán de entregar informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con los recursos federales que les sean transferidos, así como la información correspondiente a los indicadores, dentro de la plataforma denominada Sistema de Recursos Federales Transferidos del Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT).

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO
12:25 PM
13 FEB. 2023
LAURA ARIAS
Despacho del
Presidente
Río Grande

Cep. M. Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas. Para su conocimiento.

Cep. L.A.E. Verónica del Carmen Díaz Robles, Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Zacatecas de la Secretaría del Bienestar. Para su conocimiento.

Cep. L.C. Raúl Briso Barón, ASISTENTE Social del Estado. Para su conocimiento.

Cep. L. Alejandro Cornelio Pérez Orellana, Subsecretario de Bienestar Social y Atención a la Pobreza. Para su seguimiento.

Cep. Archimedes

COPIADO/EN*

Circuito Cerro del Gato S/N, Edificio B 3ro. 4to. y 5to. Piso
Colonia Ciudad Administrativa C. P. 98160
Zacatecas, Zac. Tel. 492 491 5060 y 62

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es por esta, por este oficio, que se toma en cuenta el dictamen en mención; a la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2023 de los programas Fondo III 2023 y Fondo IV 2023 según el periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas publicado el 31 de enero. Algunos considerandos, la propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones: La comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de dicha solicitud; es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente: Acuerdo Único.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y

16



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



egresos 2023 de los programas fondo III 2023 y fondo IV 2023, así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores y regidoras integrantes de la Comisión.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA MODIFICACION Y/O AJUSTE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023 DE LOS PROGRAMAS FONDO III 2023 Y FONDO IV 2023 SEGÚN PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS TOMO CXXXIII NUM 8 DEL MARTES 31 DE ENERO 2023.
FONDO III 2023 \$40,383,801.00
FONDO IV 2023 \$56,951,065.00

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2023 de los programas fondo III 2023 y fondo IV 2023 según periódico oficial del gobierno del estado de zacatecas tomo CXXXIII núm. 8 del martes 31 de enero 2023, y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por el C. C.P. HUGO MARTINEZ RIOS en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 07 de marzo del 2023, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. Hugo Martínez Ríos, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2023 de los programas fondo III 2023 y fondo IV 2023 según periódico oficial del gobierno del estado de zacatecas tomo CXXXIII núm. 8 del martes 31 de enero 2023.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.
- 2.- Que la presente solicitud de Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2023 de los programas fondo III 2023 y fondo IV 2023 según periódico oficial del gobierno del estado de zacatecas tomo CXXXIII núm. 8 del martes 31 de enero 2023, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2023 de los programas fondo III 2023 y fondo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



IV 2023 según periódico oficial del gobierno del estado de zacatecas tomo CXXXIII núm. 8 del martes 31 de enero 2023

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2023 de los programas fondo III 2023 y fondo IV 2023 según periódico oficial del gobierno del estado de zacatecas tomo CXXXIII núm. 8 del martes 31 de enero 2023

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 07 de marzo del 2023.

COMISION DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico, pues bueno eso es solamente ya para los montos exactos de los, de los fondos Federales, estábamos haciendo en algún calculo, pero ya en esta parte ya son los que van a llegar en este 2023.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces si no hay alguna participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor de este dictamen, levanten su mano derecha por favor, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, el siguiente punto del Orden del Día es, Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación al Presupuesto de Egresos 2023 por remanentes de beneficiarios del ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$933,789.64, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias señor Presidente, nada mas para, de manera introductoria, este dictamen se debe o se refiere a lo que quedó en la cuenta hasta el 31 de diciembre del 2022. Respecto a esta ampliación del presupuesto de egresos 2023, estos remanentes del ejercicio fiscal por un monto de \$933,789.64. A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la aprobación de la ampliación del presupuesto de egresos por los remanentes de beneficiarios por un monto de \$933,789.64, presentado por el C.P. Hugo Martínez Ríos, en su carácter de Tesorero Municipal; es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente: Acuerdo ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes de beneficiarios 2022 por un monto de \$933,789.64 (NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen. Así lo acordaron y firman los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 POR REMANENTES DE BENEFICIARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 POR UN MONTO DE \$933,789.64

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes de beneficiarios 2022 por un monto de \$933,789.64, presentado por el C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 07 de marzo del 2023, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes de beneficiarios 2022 por un monto de \$933,789.64

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes de beneficiarios 2022, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes de beneficiarios 2022 por un monto de \$933,789.64, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes de beneficiarios 2022 por un monto de \$933,789.64, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes de beneficiarios 2022 por un monto de \$933,789.64 (NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 07 de marzo del 2023.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN"	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, hay algún comentario al respecto sobre este, bueno son cosas que se tienen que ir generando en este punto pero si no hay alguna participación sometemos a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, en el siguiente punto del Orden del día es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación al Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2023, por el Programa Fondo de Regularización de Vehículos Extranjeros, por un monto de \$4,837,657.50, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si gracias señor Presidente, a la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio en fecha 23 de febrero de 2023, por presentado por el tesorero municipal, el Contador Público Hugo Martínez Ríos, presentó a esta comisión para su análisis y aprobación la solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa Fondo de Regularización de Vehículos Extranjeros por un monto de \$4,837,657.50; en base a la propuesta pues se sustenta en las siguientes motivaciones, la presente solicitud cumple con las las normas técnicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente: Acuerdo Único.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el Programa Fondo de Regularización de Vehículos Extranjeros por un monto de \$4,837,657.50 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 MN), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firman los Regidores integrantes de la Comisión.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR EL PROGRAMA FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS, POR UN MONTO DE \$4,837,657.50

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS por un monto de \$4,837,657.50 y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por el C. C.P. HUGO MARTINEZ RIOS en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 28 de febrero del 2023, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS por un monto de \$4,837,657.50

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

2.- Que la presente solicitud de Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS por un monto de \$4,837,657.50, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS por un monto de \$4,837,657.50

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS por un monto de \$4,837,657.50 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 MN), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 28 de febrero del 2023.

COMISION DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico, bueno en esta parte comentarles que se estuvo llevando a cabo esta, este programa del Gobierno Federal, donde se está, se estuvieron regularizando muchos vehículos extranjeros en el Municipio de Río Grande, nos percatamos que venían de varias partes de la región y muchos municipios cercanos aquí a Río Grande y básicamente un porcentaje de cada vehículo, del pago que se generaba al Gobierno Federal para poderlo plaquear y regularizarlo, un porcentaje se le regresó al Municipio, es decir que este porcentaje iba incluido donde era el domicilio, es decir que si venía de Juan Aldama, ese recurso se iba hacia el Municipio de Juan Aldama, es decir que solamente este recurso llegaba de los que hicieron el tramite que vivan en el Municipio de Río Grande y pues casi fue un monto de casi cinco millones de pesos, también públicamente les comento, que este recurso se tiene que aplicar exclusivamente en el tema de, de calles, de carreteras, de vialidades y se hizo pues un proyecto que con tiempo nos lo están pidiendo y este proyecto se hicieron en dos, con un monto aproximado de dos millones seis cientos mil pesos, se va a hacer el asfalto del camino que conduce a la Guardia Nacional y al nuevo Panteón Municipal un promedio de dos millones seiscientos y el otro dos millones cien, dos millones doscientos, se van a aplicar en una queja que se generó también aquí en Cabildo, que se ha hecho por los diferentes medios de comunicación y va enfocado en reestablecer y poner una nueva carpeta asfáltica en lo que viene siendo en la salida a Río Grande o la entrada a Río Grande, en lo que viene siendo la glorieta donde está en mal estado, entonces se va a aplicar ese recurso en aplicar el asfalto de todo lo que es el entorno a la glorieta salida o entrada a Río Grande, entonces ahí se van a gastar esta cantidad, específicamente en asfalto en las dos obras, una será en la entrada, lo que vienen siendo la nueva entrada del nuevo panteón y a la guardia Nacional, y la otra parte a la entrada del Municipio, entonces creo que este, este apoyo, este apoyo que está llegando de este programa yo creo que le va a beneficiar bastante, pues estamos hablando que lo quisimos invertir en un tema social, donde fuera algo colectivo y donde pudiera beneficiar a todo el municipio de Río Grande, es decir que lo de la Guardia pues beneficia a todo el Municipio y lo del nuevo panteón pues a toda la cabecera, y pues lo de la glorieta pues beneficia a todos, porque todos entramos, todos salimos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario al respecto, si no hay algún comentario.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, siguiendo el Orden del Día es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación al Presupuesto de Egresos 2023, por remanentes del ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$8,414,472.63, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal para que nos diga el dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias señor Presidente, efectivamente el tema en mención fue presentado en fecha 21 de febrero del 2023 por el Tesorero Municipal, el Contador Público Hugo Martínez Ríos presentó ante esta comisión para su análisis y aprobación la ampliación de dicho presupuesto, es referente del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes 2022 de un monto de \$8,414,472.63, eh la aprobación se sustenta por las siguientes motivaciones, cumple con las normas técnicas y jurídicas contables y es por es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a consideración del Pleno el siguiente: Acuerdo Único. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes 2022 por un monto de \$8,414,472.63 en los términos descritos y considerativos en el presente dictamen, así lo acordaron y firman los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda; eh Presidente nada mas me gustaría comentar que dichos remanentes ya son de obras comprometidas del 2022, el cual me gustaría hacer mención; es una obra de PRODER que es referente a la rehabilitación de agua potable en calle Sertoma, en calle Trinidad, y la siguiente es PRODER que es rehabilitación de red de alcantarillado en calle Flores Magón; la siguiente es del 2x1, es una rehabilitación de techo de dos aguas de naves y azoteas de la parroquia del templo de Santa Elena; el siguiente también es un 2x1 referente al alcantarillado 5 pozos, en calle Michoacán de la comunidad de El Fuerte; el siguiente es por el programa 2x1, referente a la pavimentación de concreto hidráulico en acceso al panteón San Fernando, segunda etapa de la comunidad de Anastacio V. Hinojosa; quiero pensar, no se alcanza a distinguir); eh la siguiente es 2x1 para migrantes, es un guarnición y banquetas, en calle Hidalgo y me imagino que es en la comunidad de Pastelera, porque tampoco ya no se alcanza a distinguir; la siguiente es 2x1 también es referente al concreto hidráulico, si efectivamente de la calla Juan Aldama y Zaragoza, en la comunidad de Los Márquez de Río grande, Zacatecas, es referente al tema.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 POR REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2022 POR UN MONTO DE \$8,414,472.63

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes 2022 por un monto de \$8,414,472.63, presentado por el C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 21 de febrero del 2023, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes 2022 por un monto de \$8,414,472.63

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes 2022, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes 2022, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes 2022, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la Ampliación del presupuesto de egresos 2023 por los remanentes 2022 por un monto de \$8,414,472.63 (OCHO MILLONES



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 21 de febrero del 2023.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas, ahora sí que mi Síndico Municipal, no sé si hay algún comentario sobre el tema, si no hay participación se somete a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno pues estos puntos que se están llevando a cabo pues es el procedimiento legal que tenemos que generar para cuando hay un cambio de montos, entonces ahí para, para estar en la misma frecuencia.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Siguiendo con el punto del orden del Día es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023, así



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00021, por tal motivo igualmente se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Sí, gracias señor Presidente, este tema se vio el 15 de marzo del 2023 fue presentado por el tesorero público Hugo Martínez Ríos, en su carácter como contador Municipal, bueno como Tesorero Municipal y Contador Público Hugo Martínez Ríos, eh la aprobación es referente a la solicitud Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00021, es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente: Acuerdo Único.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00021, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firman los Regidores integrantes de la Comisión, eh Presidente nada más, fue el mismo tema que se, que se estableció en la comisión de hacienda, eh ere el, era sujeto a lo mismo, que se estableciera las recomendaciones, era que se estableciera bajo el parámetro en las áreas de ingresos, que se llevara un plan estratégico de austeridad y pues basarse sobre todo a la ley de ingresos perdón ya previamente publicada, así también algunos de los gastos referentes que aparecían en este, en este informe financiero fueron algunos pasivos, algunos pasivos o pagos que se brindaron para el tema del carnaval en su edición 2023.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN POLIZA P00021.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00021, presentado por el C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 15 de marzo del 2023, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2023, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P00021.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00021, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00021, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00021, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00021, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 15 de marzo del 2023.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		





Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

ESTADO DE ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2023 al 31/ene./2023

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y03/abr./2023

hora de Impresión08:54 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$16,360,675.74	\$0.00	\$26,749,692.13	\$27,324,378.12	\$15,785,989.75	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$882.90	\$0.00	\$8,478,633.81	\$8,478,633.81	\$882.90	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$799.83	\$0.00	\$28,571.44	\$29,371.44	-\$0.17	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$12,332,466.02	\$12,332,466.02	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$34,999.98	\$0.00	\$78,172.63	\$78,172.63	\$34,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$51,868.79	\$0.00	\$26,510.47	\$18,346.01	\$60,033.25	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$146,095.37	\$0.00	\$348.25	\$0.00	\$146,443.62	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$1,780,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,780,600.00	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$2,289,253.76	\$0.00	\$0.00	\$882,305.77	\$1,406,947.99	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$112,063,194.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,063,194.64	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$38,457,445.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,457,445.72	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$10,740,306.41	\$0.00	\$3,422,811.90	\$0.00	\$14,163,118.31	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$245,897.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$245,897.04	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$11,158,783.66	\$0.00	\$47,586.75	\$0.00	\$11,206,370.41	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$790,633.30	\$0.00	\$10,444.64	\$0.00	\$801,077.94	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$269,509.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$269,509.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$32,958,586.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,958,586.31	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$4,736,086.29	\$0.00	\$12,249.99	\$0.00	\$4,748,336.28	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$83,533.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,533.52	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$2,324,189.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,324,189.01
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$35,439,825.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,439,825.14
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$11,104.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,104.56
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,431,008.94	\$9,124,583.57	\$10,141,928.24	\$0.00	\$3,448,353.61
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,538,655.51	\$6,124,836.76	\$8,488,861.21	\$0.00	\$14,902,679.96
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$6,143,042.74	\$4,562,395.08	\$3,422,811.90	\$0.00	\$5,003,459.56
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$710,917.29	\$2,000,512.68	\$2,009,050.88	\$0.00	\$719,455.49
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$18,737,055.08	\$843,373.22	\$1,552,922.11	\$0.00	\$19,446,603.97
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$15,769,778.04	\$1,166,667.00	\$0.00	\$0.00	\$14,603,111.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$1,166,667.00	\$1,166,667.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$71,635.63	\$0.00	\$26,367.20	\$0.00	\$98,002.83
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$6,931,410.01	\$6,931,410.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

ESTADO DE ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2023 al 31/ene./2023

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y

03/abr./2023

hora de Impresión

08:54 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$64,457,981.84	\$36,000.00	\$6,950,110.13	\$0.00	\$71,372,091.97
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	-\$18,057,679.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$18,057,679.76
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,910,100.21	\$0.00	\$8,910,100.21
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,934.74	\$0.00	\$96,934.74
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,054.84	\$0.00	\$206,054.84
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$426,713.00	\$0.00	\$426,713.00
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,236,183.29	\$0.00	\$2,236,183.29
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$176,983.00	\$0.00	\$176,983.00
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$179,565.18	\$0.00	\$179,565.18
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,824.42	\$0.00	\$43,824.42
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,107.34	\$0.00	\$56,107.34
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,423,246.00	\$0.00	\$6,423,246.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,182.02	\$0.00	\$1,182.02
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,054,205.79	\$0.00	\$2,054,205.79
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$7,828,030.98	\$0.00	\$7,828,030.98	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$128,750.00	\$0.00	\$128,750.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$31,331.52	\$0.00	\$31,331.52	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$1,283,842.22	\$0.00	\$1,283,842.22	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$869,973.52	\$0.00	\$869,973.52	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$227,254.11	\$0.00	\$227,254.11	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$179,976.35	\$0.00	\$179,976.35	\$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$2,599.98	\$0.00	\$2,599.98	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$165,513.50	\$0.00	\$165,513.50	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$28,841.00	\$0.00	\$28,841.00	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$1,136,660.58	\$0.00	\$1,136,660.58	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$52,182.19	\$0.00	\$52,182.19	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$156,736.17	\$0.00	\$156,736.17	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$1,713,718.57	\$0.00	\$1,713,718.57	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$1,470,552.41	\$0.00	\$1,470,552.41	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$22,833.75	\$0.00	\$22,833.75	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$281,961.68	\$0.00	\$281,961.68	\$0.00



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



		MUNICIPIO DE RIO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS							
Usr: supervisor Rep: rptBalanzaComprobacion		Balanza de Comprobación del 01/ene./2023 al 31/ene./2023 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)				Fecha y hora de Impresión		03/abr./2023 08:54 a. m.	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL		
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$30,255.40	\$0.00	\$30,255.40	\$0.00	
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$83,091.60	\$0.00	\$83,091.60	\$0.00	
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$56,243.59	\$0.00	\$56,243.59	\$0.00	
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$2,778,903.95	\$0.00	\$2,778,903.95	\$0.00	
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$31,255.00	\$0.00	\$31,255.00	\$0.00	
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$176,247.00	\$0.00	\$176,247.00	\$0.00	
D	5231	SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,447,204.38	\$0.00	\$1,447,204.38	\$0.00	
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$307,716.35	\$0.00	\$307,716.35	\$0.00	
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$0.00	\$0.00	\$16,810.15	\$0.00	\$16,810.15	\$0.00	
D	5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	\$0.00	\$61,073.00	\$0.00	\$61,073.00	\$0.00	
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$371,064,500.00	\$0.00	\$371,064,500.00	\$0.00	
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$20,811,099.83	\$371,064,500.00	\$0.00	\$350,253,400.17	
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$20,811,099.83	\$20,811,099.83	\$0.00	\$0.00	
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,811,099.83	\$0.00	\$20,811,099.83	
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$371,064,500.00	\$0.00	\$371,064,500.00	
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$382,232,242.27	\$153,267,719.86	\$228,964,522.41	\$0.00	
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$1,819,480.00	\$11,167,742.27	\$0.00	\$9,348,262.27	
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$151,448,239.86	\$25,229,319.23	\$126,218,920.63	\$0.00	
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$25,229,319.23	\$20,473,101.95	\$4,756,217.28	\$0.00	
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$20,473,101.95	\$18,418,472.71	\$2,054,629.24	\$0.00	
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$18,418,472.71	\$0.00	\$18,418,472.71	\$0.00	
Sumas =>			\$233,148,105.20	\$233,148,105.20	\$1,116,021,047.98	\$1,116,021,047.98	\$1,007,238,740.65	\$1,007,238,740.65	

LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. HUGO MARTINEZ RIOS
TESORERO MUNICIPAL



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P00021 Del 02/01/2023

Fecha y hora de Impresión 26/abr./2023 10:16 a. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 2 (Traspaso) Ejercicio : 2023 TRASPASOS DEL MES DE ENERO 2023

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-101001-270-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$2,000.00	Monto Modificado
0002	8220-111-101005-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0003	8220-111-101001-120-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$2,000.00	Monto Modificado
0004	8220-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$30,000.00	Monto Modificado
0005	8220-111-101001-120-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$10,000.00	Monto Modificado
0006	8220-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$20,000.00	Monto Modificado
0007	8220-111-204002-K10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$30,000.00	Monto Modificado
0008	8220-111-101001-120-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$10,000.00	Monto Modificado
0009	8220-111-101001-810-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	\$20,000.00		Monto Modificado
0010	8220-111-101001-B10-2331-1	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN	\$3,000.00		Monto Modificado
0011	8220-111-101001-210-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$10,000.00		Monto Modificado
0012	8220-111-101001-B10-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$20,000.00		Monto Modificado
0013	8220-111-101001-120-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$2,000.00		Monto Modificado
0014	8220-111-101001-270-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0015	8220-111-101001-310-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0016	8220-111-101001-740-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0017	8220-111-101001-270-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.	\$12,500.00		Monto Modificado
0018	8220-111-101001-310-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0019	8220-111-204002-K10-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.	\$30,000.00		Monto Modificado
0020	8220-111-101005-310-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0021	8220-111-101001-740-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0022	8220-111-101001-120-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$20,000.00	Monto Modificado
0023	8220-111-101001-130-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$30,000.00	Monto Modificado
0024	8220-111-101001-210-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado
0025	8220-111-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$80,000.00	Monto Modificado
0026	8220-111-101001-710-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0027	8220-111-101001-B10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$23,000.00	Monto Modificado
0028	8220-111-101001-310-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$70,000.00		Monto Modificado
0029	8220-111-101001-710-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$25,000.00		Monto Modificado
0030	8220-111-101001-120-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$20,000.00		Monto Modificado
0031	8220-111-101001-310-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$30,000.00		Monto Modificado
0032	8220-111-101001-H10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$3,500.00	Monto Modificado
0033	8220-111-101001-B10-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$1,000.00		Monto Modificado
0034	8220-111-101001-B10-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.		\$1,000.00	Monto Modificado
0035	8220-111-101001-270-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$2,000.00		Monto Modificado
0036	8220-111-101001-H10-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$3,500.00		Monto Modificado
0037	8220-561-101001-310-3112-1	ALUMBRADO PUBLICO G.		\$70,480.00	Monto Modificado
0038	8220-111-101001-270-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE	\$6,000.00		Monto Modificado
0039	8220-111-204002-K10-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE	\$500.00		Monto Modificado
0040	8220-111-101001-130-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$80,000.00		Monto Modificado
0041	8220-111-101001-130-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		\$110,000.00	Monto Modificado
0042	8220-111-101001-210-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$20,000.00		Monto Modificado
0043	8220-111-101001-740-3251-1	ARRENDAMIENTO DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0044	8220-111-101001-710-3252-1	ARRENDAMIENTO DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0045	8220-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$70,000.00	Monto Modificado
0046	8220-111-101001-B10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$942,000.00		Monto Modificado
0047	8220-111-204002-K10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$500.00	Monto Modificado
0048	8220-111-101001-C10-3322-1	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0049	8220-111-101001-C10-3361-1	SERVICIOS DE APOYO	\$10,000.00		Monto Modificado
0050	8220-111-101001-130-3391-1	SERVICIOS PROFESIONALES,	\$170,000.00		Monto Modificado
0051	8220-561-101001-310-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$70,480.00		Monto Modificado
0052	8220-111-101001-270-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$6,000.00	Monto Modificado
0053	8220-111-101001-710-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0054	8220-111-101001-740-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0055	8220-111-101001-270-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$12,500.00	Monto Modificado
0056	8220-111-204002-K10-3741-1	AUTOTRANSORTE G. Corriente		\$20,000.00	Monto Modificado
0057	8220-111-101001-270-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0058	8220-111-101001-120-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$10,000.00		Monto Modificado
0059	8220-111-101001-120-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0060	8220-111-204002-K10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.	\$20,000.00		Monto Modificado
0061	8220-111-101001-130-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$50,000.00	Monto Modificado
0062	8220-111-101001-210-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$50,000.00		Monto Modificado
0063	8220-111-101001-310-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$110,000.00		Monto Modificado
0064	8220-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$942,000.00	Monto Modificado
0065	8220-111-101001-310-3922-1	DERECHOS POR EXTRACCIÓN Y		\$100,000.00	Monto Modificado



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P00021 Del 02/01/2023

Fecha y hora de Impresión
26/abr./2023
10:16 a. m.
Página 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 2 (Traspaso) Ejercicio : 2023 TRASPASOS DEL MES DE ENERO 2023

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-111-101001-130-3941-1	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES		\$60,000.00	Monto Modificado
0067	8220-111-204002-K10-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital		\$10,000.00	Monto Modificado
0068	8220-111-101001-270-5231-2	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE	\$10,500.00		Monto Modificado
0069	8220-111-101001-270-5411-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO		\$10,500.00	Monto Modificado
0070	8220-111-204002-K10-5691-2	OTROS EQUIPOS G. Capital	\$10,000.00		Monto Modificado
0071	8230-111-101001-270-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$2,000.00		Monto Modificado
0072	8230-111-101005-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0073	8230-111-101001-120-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$2,000.00		Monto Modificado
0074	8230-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$30,000.00		Monto Modificado
0075	8230-111-101001-120-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$10,000.00		Monto Modificado
0076	8230-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$20,000.00		Monto Modificado
0077	8230-111-204002-K10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$30,000.00		Monto Modificado
0078	8230-111-101001-120-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$10,000.00		Monto Modificado
0079	8230-111-101001-810-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO		\$20,000.00	Monto Modificado
0080	8230-111-101001-B10-2331-1	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN		\$3,000.00	Monto Modificado
0081	8230-111-101001-210-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE		\$10,000.00	Monto Modificado
0082	8230-111-101001-B10-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE		\$20,000.00	Monto Modificado
0083	8230-111-101001-120-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$2,000.00	Monto Modificado
0084	8230-111-101001-270-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0085	8230-111-101001-310-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0086	8230-111-101001-740-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0087	8230-111-101001-270-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.		\$12,500.00	Monto Modificado
0088	8230-111-101001-310-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0089	8230-111-204002-K10-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.		\$30,000.00	Monto Modificado
0090	8230-111-101005-310-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS		\$5,000.00	Monto Modificado
0091	8230-111-101001-740-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0092	8230-111-101001-120-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00		Monto Modificado
0093	8230-111-101001-130-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$30,000.00		Monto Modificado
0094	8230-111-101001-210-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		Monto Modificado
0095	8230-111-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$80,000.00		Monto Modificado
0096	8230-111-101001-710-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$25,000.00		Monto Modificado
0097	8230-111-101001-B10-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$23,000.00		Monto Modificado
0098	8230-111-101001-310-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$70,000.00	Monto Modificado
0099	8230-111-101001-710-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0100	8230-111-101001-120-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$20,000.00	Monto Modificado
0101	8230-111-101001-310-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$30,000.00	Monto Modificado
0102	8230-111-101001-H10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$3,500.00		Monto Modificado
0103	8230-111-101001-B10-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$1,000.00	Monto Modificado
0104	8230-111-101001-B10-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.	\$1,000.00		Monto Modificado
0105	8230-111-101001-270-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$2,000.00	Monto Modificado
0106	8230-111-101001-H10-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$3,500.00	Monto Modificado
0107	8230-561-101001-310-3112-1	ALUMBRADO PUBLICO G.	\$70,480.00		Monto Modificado
0108	8230-111-101001-270-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE		\$6,000.00	Monto Modificado
0109	8230-111-204002-K10-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE		\$500.00	Monto Modificado
0110	8230-111-101001-130-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		\$80,000.00	Monto Modificado
0111	8230-111-101001-130-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$110,000.00		Monto Modificado
0112	8230-111-101001-210-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		\$20,000.00	Monto Modificado
0113	8230-111-101001-740-3251-1	ARRENDAMIENTO DE		\$5,000.00	Monto Modificado
0114	8230-111-101001-710-3252-1	ARRENDAMIENTO DE		\$5,000.00	Monto Modificado
0115	8230-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$70,000.00		Monto Modificado
0116	8230-111-101001-B10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$942,000.00	Monto Modificado
0117	8230-111-204002-K10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$500.00		Monto Modificado
0118	8230-111-101001-C10-3322-1	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0119	8230-111-101001-C10-3361-1	SERVICIOS DE APOYO		\$10,000.00	Monto Modificado
0120	8230-111-101001-130-3391-1	SERVICIOS PROFESIONALES,		\$170,000.00	Monto Modificado
0121	8230-561-101001-310-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS		\$70,480.00	Monto Modificado
0122	8230-111-101001-270-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$6,000.00		Monto Modificado
0123	8230-111-101001-710-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0124	8230-111-101001-740-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0125	8230-111-101001-270-3721-1	PASAJES TERRESTRES	\$12,500.00		Monto Modificado
0126	8230-111-204002-K10-3741-1	AUTOTRANSPORTE G. Corriente	\$20,000.00		Monto Modificado
0127	8230-111-101001-270-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0128	8230-111-101001-120-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO		\$10,000.00	Monto Modificado
0129	8230-111-101001-120-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0130	8230-111-204002-K10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.		\$20,000.00	Monto Modificado
0131	8230-111-101001-130-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$50,000.00		Monto Modificado



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P00021 Del 02/01/2023

Fecha y hora de Impresión
26/abr./2023
10:16 a. m.
Página 3

Concepto: Gasto Modificado Folio: 2 (Traspaso) Ejercicio : 2023 TRASPASOS DEL MES DE ENERO 2023

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8230-111-101001-210-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$50,000.00	Monto Modificado
0133	8230-111-101001-310-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$110,000.00	Monto Modificado
0134	8230-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$942,000.00		Monto Modificado
0135	8230-111-101001-310-3922-1	DERECHOS POR EXTRACCIÓN Y	\$100,000.00		Monto Modificado
0136	8230-111-101001-130-3941-1	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES	\$60,000.00		Monto Modificado
0137	8230-111-204002-K10-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$10,000.00		Monto Modificado
0138	8230-111-101001-270-5231-2	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE		\$10,500.00	Monto Modificado
0139	8230-111-101001-270-5411-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO	\$10,500.00		Monto Modificado
0140	8230-111-204002-K10-5691-2	OTROS EQUIPOS G. Capital		\$10,000.00	Monto Modificado
			3,606,960.00	3,606,960.00	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico Municipal, ¿algún comentario en esta parte de este informe? Adelante contadora.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Específicamente en este informe señor Presidente, yo le consultaba al tesorero y a su equipo, porque al final la balanza de comprobación este pues es eh, queda mínimo pues no, entonces nos preocupaba porque en el año anterior, este pues por ahí hubo algunas situaciones donde, donde nos saltó un saldo negativo no, bueno nos explicaba porque todavía en enero todavía no se reflejaban las partidas tanto de Fondo III como de Fondo IV, es ese tema quedo entendido y este, y autorizado y demás no, y los comentarios que hace la señora Síndico que pues versan en el mismo sentido de lo que ya comentamos cuando se autorizó la cuenta pública, pues en el tema de algunas partidas donde se debe de establecer algún tipo de procedimientos para que haya un control y orden, porque en ocasiones en tesorería se dejan los pasivos de un mes anterior, en este caso fue de un año anterior, entonces pues si queremos como que se perciba en efecto mes con mes cuanto se van gastando sobre todo en las partidas que generan mas egresos señor Presidente, no, eh y por ahí pues se tuvo ese tema de análisis de ciertas partidas, el regidor Salvador en su momento también reconoció que algunas otras si se pudieron disminuir, entonces es cuestión pues de que haya esa coordinación y comunicación con los jefes de área, este me queda claro que en tesorería no se puede abarcar todo pero si se establecen procedimientos se puede llegar a un buen control para cuidar la ejecución del gasto no, que que bueno se refleja el primer mes, por eso también le solicitamos al Tesorero pues que los informes vayan como que en más tiempo y en forma, para también nosotros tomas decisiones, porque si nos llega el de febrero pues ya en junio pues ya estamos desasados de tiempos, sería cuanto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí, algún otro comentario, adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente, este mi comentario va en el sentido, a lo mejor he sido muy insistente en mis participaciones, pero si es importante que exista pues el antecedente y marcar un rumbo, yo creo que eso es importante y Usted lo había comentado en una reunión, de que podamos ser mas eficientes en tener la información, porque apenas en el mes de marzo estamos revisando el mes de enero, ya vamos prácticamente el primer trimestre, entonces entre mas oportuna tengamos la información podemos tomar mejores, mejores decisiones, si, yo quisiera que podamos también tener una reunión de trabajo con las áreas de ingresos, porque debemos de tener proyecciones, yo le pedía al Tesorero Municipal que pudiéramos estar evaluando mes con mes, como Usted también en algún momento no lo comentó y no lo solicitó, pero sí que tengamos proyecciones y tengamos metas porque si no tenemos esa parte, creo que difícilmente podemos evaluarnos y ahí tenemos que entrarle nosotros como ayuntamiento porque es parte de nuestra función apoyar a los funcionarios para que podamos contar con los recursos suficientes para poder atender a la población de Río Grande, yo si solicito nuevamente que podamos estar con el dialogo, una reunión para poder generar proyecciones de ingresos porque, y analizar y platicar con los propios funcionarios, porque a veces aquí pedimos y exigimos, pero no sabemos en que condiciones están trabajando, entonces tendremos que acompañarlos, tendremos que apoyarlos y en su momento pues quien también esté dejando de hacer su trabajo, también que haiga ahí una situación ahí de deslindar responsabilidades, si entonces



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



yo considero que tenemos que platicar para poder conocer directamente como están trabajando, que podemos apoyar o en su momento de que manera podemos lograr ese objetivo de ingresos, sobre todo por lo complicado que está parte de la economía del Municipio, yo solicitaría esa, esa comunicación con ellos directamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, algún otro comentario, adelante Contadora.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Nada más para concluir con la participación anterior que, que tuve, también le solicitábamos de manera muy respetuosa tanto al señor Tesorero como al señor Secretario, porque luego este Republicano Ayuntamiento pues se entera de algunos eventos, este de algunas actividades que las áreas tienen, pero desafortunadamente pues hasta que lo vemos en redes sociales, no, o que ya pasaron, entonces este bueno, yo creo que es una responsabilidad compartida, además de autorizar aquí los gastos por mínimos que pudieran ser, que se pudieran erogar en esas actividades, que tampoco estoy en contra de que se hagan (inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: (Inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: (Inaudible) como Ayuntamiento para que podamos ir revisando las condiciones en que se está desarrollando el trabajo, es cuanto señor Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien entonces eh, no sé si haya otra participación, si no habiendo más participación se somete a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno siguiendo con el Orden del Día, es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la aprobación del Pliego Petitorio SUTSEMOP 2023, que tendrá una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por tal motivo igualmente le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que de cuenta del dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor Presidente, A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de la aprobación del PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, que tendrá vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presentada por el C. Licenciado



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Mario Córdova Longoria, en su carácter como de Presidente Municipal; dicho pliego se encuentra suscrito por el Licenciado Israel Chávez Leandro, Secretario General Estatal del SUTSEMOP, y la C. Susana del Rosario Rosales Alba, Delegada Sindical en Río Grande, atentos a lo anterior y tomando en consideración los siguientes aspectos, la presente solicitud se analizó, así como con el tema de las facultades de la comisión de hacienda se discutieron algunos de los presupuestos y aumento en el gasto del Municipio, que es como costumbre y obligación discutir las posibles modificaciones y condiciones laborales respecto a los trabajadores sindicalizados, es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente.- Acuerdo:

PRIMERO. – Se aprueba en todas y cada una de sus partes el PLIEGO PETITORIO sustentado en algunas convenios de prestación se aprueba en lo general, así como se estableció en el mismo pliego petitorio del 2022, a excepción de lo siguiente: únicamente conforme a lo establecido en los términos acordados en el presente dictamen se especifican como mismo que tendrá una vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDO.- Por lo que respecta a la CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, respecto al aumento al salario quincenal, SE PRUEBA dicho aumento con el 4.5 %, mismo que entrará en vigor, con retroactivo a partir del 1º de enero del ejercicio fiscal.

TERCERO.- Por lo que respecta a la CLÁUSULA NOVENA DEL PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, de la solicitud de un vale de despensa mensual a cada uno de los trabajadores sindicalizados activo, además jubilados y pensionados SE APRUEBA el vale de despensa mensual, por la cantidad de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N). Y misma que estará sujeta a la suficiencia presupuestal del municipio.

CUARTO.- Por lo que respecta a la CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA DEL PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, no se aprueba la devolución del 100% del ISR, y como propuesta QUINTA referente a la permuta de los trabajadores de SIMAPARG en el Municipio. Todas y cada una de las prestaciones derivadas del convenio de prestaciones de la SUTSEMOP 2023, estarán sujetas a la suficiencia presupuestal del Municipio. Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Presidente, Regidores y Síndica integrantes de esta Comisión.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26 y 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 60, 80, 86 fracción V, VIII, y XVI, 87 y 88 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23,24, 27, 45, 46, 49, 50, 51 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, QUE
TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de aprobación del PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, presentado por el C. Licenciado Mario Córdova Longoria, en su carácter de Presidente Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del documento en cita, la Comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 01 de marzo del 2023, el Presidente Municipal Mario Córdova Longoria, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación el PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, dicho pliego se encuentra suscrito por el Licenciado Israel Chávez Leandro, Secretario General Estatal del SUTSEMOP, y la C. Susana del Rosario Rosales Alba, Delegada Sindical en Río Grande, Zacatecas.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda y Vigilancia, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 13 de marzo del presente año.

CONSIDERANDOS

ÚNICO. - La solicitud aprobación del PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, se aprobaran las sustentadas en las prestaciones contenidas en el Convenio de Prestaciones SUTSEMOP 2022, A EXCEPCIÓN DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULA PRIMERA. - un aumento al salario quincenalmente de 10 %, incremento que entraría en vigor, con retroactivo a partir del 1° de enero del ejercicio fiscal 2023.

CLÁUSULA NOVENA. - Un vale de despensa mensual a cada uno de los trabajadores sindicalizados activo, además de jubilados, viudas y pensionados sindicalizados, por la cantidad de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N).

Atento lo anterior y tomando en consideración los siguientes aspectos, la presente solicitud es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia, así como son facultades de la Comisión de Hacienda analizar y discutir los presupuestos y aumento en el gasto del municipio, que como es costumbre y obligación discutir las posibles modificaciones a las condiciones laborales con respecto a los trabajadores sindicalizados.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se aprueba en todas y cada una de sus partes el PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, únicamente conforme a lo establecido en los términos acordados en el presente Dictamen que a continuación se especifican, mismo que tendrá una vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDO.- Por lo que respecta a la CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, respecto del aumento al salario quincenal, SE PRUEBA dicho incremento únicamente del 4.5 %, mismo que entrará en vigor, con retroactivo a partir del 1° de enero del ejercicio fiscal 2023.

TERCERO.- Por lo que respecta a la CLÁUSULA NOVENA DEL PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, respecto de la solicitud de un vale de despensa mensual a cada uno de los trabajadores sindicalizados



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



activo, además de jubilados, viudas y pensionados sindicalizados, SE APRUEBA el vale de despesa mensual, por la cantidad de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N). Y misma que estará sujeta a la suficiencia presupuestal del municipio.

CUARTO.- Por lo que respecta a la CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA DEL PLIEGO PETITORIO SUTSEMOP 2023, NO SE APRUEBA LA DEVOLUCIÓN DEL 100% DEL ISR.

TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO DE PRESTACIONES SUTSEMOP 2023, ESTARÁN SUJETAS A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Presidente, Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

A T E N T A M E N T E

Río Grande, Zacatecas, a 13 de marzo de 2023.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA	
C. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA	
C. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA.”	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025



RIO GRANDE, ZAC.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

CONVENIO DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES QUE
CELEBRAN EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y LA DELEGADA MUNICIPAL
DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
MUNICIPIO Y ORGANISMOS PARAESTATALES, SUTSEMOP Y EL
MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS.

DECLARACIONES:

EN RELACION AL INCREMENTO DE SALARIO, ESTIMULOS ECONOMICOS
RECOMPENSAS REPRESENTADO POR LOS C.C EL PRESIDENTE
MUNICIPAL EL **LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA**, Y LA SINDICA
MUNICIPAL **MNC. FATIMA GOMEZ ZAVALA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE
LE DENOMINARA **"EL MUNICIPIO"**. Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO
UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO MUNICIPIOS Y
ORGANISMOS PARAESTATALES, REPRESENTADO POR LOS **C.C. LIC.
JOSE ISRAEL CHAVEZ LEANDRO**, SECRETARIO GENERAL ESTATAL DEL
SUTSEMOP Y **C. SUSANA DEL ROSARIO ROSALES ALBA**, DELEGADA
MUNICIPAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"SUTSEMOP"**
AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

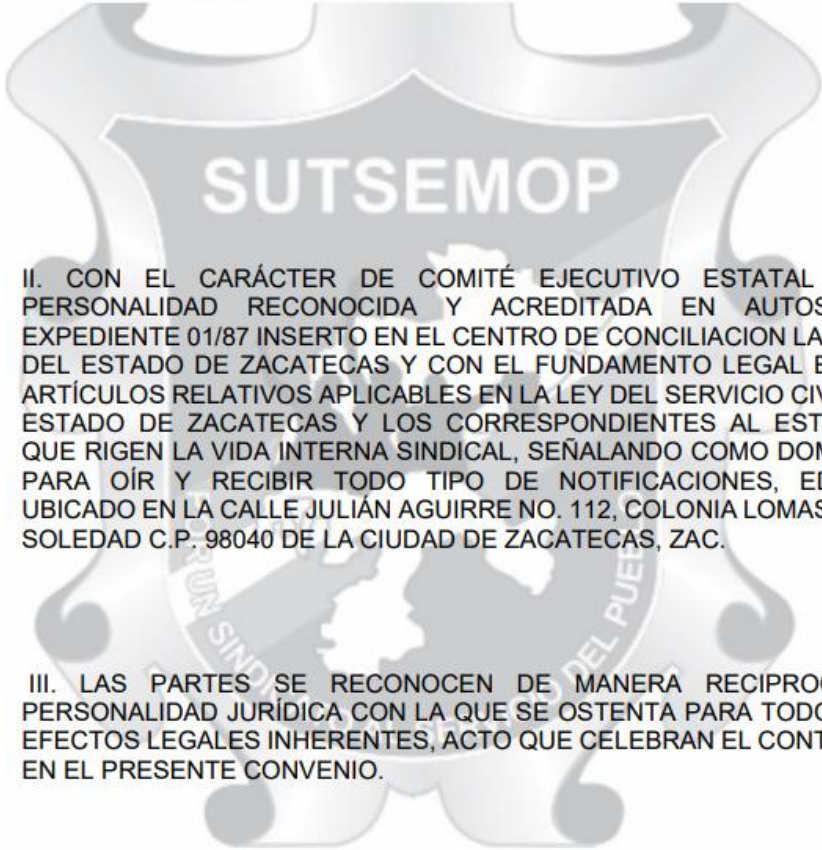
- I. DECLARA **"EL MUNICIPIO"** POR CONDUCTO DE SUS PRESTACIONES.
- A) QUE ES UNA PERSONA MORAL DE ORDEN PUBLICO AUTONOMO
PARA SU GOBIERNO INTERIOR Y PARA LA ADMINISTACION DE SU
HACIENDA, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO
DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES
ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116,117,118, Y 119 DE LA
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
ZACATECAS; 3,4,10,38 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL
ESTADO DE ZACATECAS.
- B) QUE LA CELEBRACION DE ESTE CONTRATO Y LOS DEMAS
DOCUMENTO QUE SURJAN DEL MISMO ASI COMO EL CUMPLIMIENTO
DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A LAS PAGINAS 02 DE 14
MISMOS; CONSTITUYEN O CONSTITUIRAN OBLIGACIONES LEGALES
VALIDAS A CARGO DE **"EL MUNICIPIO"**, EXIGIBLES DE ACUERDO CON
SUS TERMINOS.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025



II. CON EL CARÁCTER DE COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y LA PERSONALIDAD RECONOCIDA Y ACREDITADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 01/87 INSERTO EN EL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y CON EL FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS RELATIVOS APLICABLES EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS CORRESPONDIENTES AL ESTATUTO QUE RIGEN LA VIDA INTERNA SINDICAL, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE JULIÁN AGUIRRE NO. 112, COLONIA LOMAS DE LA SOLEDAD C.P. 98040 DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.

III. LAS PARTES SE RECONOCEN DE MANERA RECÍPROCA LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE SE OSTENTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, ACTO QUE CELEBRAN EL CONTENIDO EN EL PRESENTE CONVENIO.

IV. EL PRESENTE CONVENIO DE PRESTACIONES LOGRA AÑO CON AÑO RESPETAR LOS DERECHOS Y LOGROS ADQUIRIDOS Y SEGUIRAN SIENDO RATIFICADAS A PESAR DE NO ESTAR PLASMADAS EN EL PRESENTE CONVENIO POR EL "SUTSEMOP" DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS, EN LA QUE EL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR SE HA VISTO DISMINUIDO Y POR LO TANTO SE FIJAN LAS NECESIDADES ECONÓMICAS PRIORITARIAS, QUE HABRÁN DE ESTABLECERSE Y RESPETARSE, SE ACUERDA SEGUIR RESPETANDO LAS PRESTACIONES YA LOGRADAS AL SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE AFILIADOS AL "SUTSEMOP".

CLAUSULAS:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

PRIMERA. - EN BASE A LA LEGITIMIDAD Y AL DERECHO DE LOS TRABAJADORES PARA RECIBIR SALARIO REMUNERADOR Y PARTIENDO DE LA PRIORITARIA NECESIDAD DE ADECUAR EL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS REFLEJADA POR LA ALZA DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, EL MUNICIPIO OTORGA UN **AUMENTO** AL INCREMENTO SALARIAL QUINCENALMENTE DE UN 4.5 % DICHO INCREMENTO DEBERÁ ENTRAR EN VIGOR, CON RETROACTIVO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

SEGUNDA. – EL MUNICIPIO OTORGA **64 DÍAS DE AGUINALDO** RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR ACTIVO Y JUBILADO. PAGADOS EN TIEMPO Y FORMA, A MAS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

TERCERA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA UN **90 % DE PRIMA VACACIONAL** A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) A QUIENES TENGAN MENOS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EL EQUIVALENTE A 15 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO.
- B) A QUIENES TENGAN 10 O MAS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EL EQUIVALENTE A 22 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO.

CUARTA. – EL MUNICIPIO OTORGA **BONO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES** POR LA CANTIDAD DE: **\$ 275.00** (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, QUE SERA ENTREGADO EN PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

QUINTA. – EL MUNICIPIO OTORGA EL PAGO DE LOS **5 DÍAS 31AVOS** LABORADOS, EQUIVALENTE A DICHOS DÍAS RESPECTO DE LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, ENTREGÁNDOSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

SEXTA. – CON EL AFÁN DE IR IGUALANDO LAS PRESTACIONES QUE OTORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A SUS TRABAJADORES, SOLICITAMOS SE OTORQUE A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EL GOCE DE LOS **9 DÍAS DE PERMISOS ECONÓMICOS** POR AÑO; Y SI EL TRABAJADOR NO LOS DISFRUTA DURANTE EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO FISCAL, SERÁN PAGADOS EL 15 DE ENERO DEL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, EQUIVALENTE AL PAGO DE 9 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR.

SÉPTIMA. - EN RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO, A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, EL MUNICIPIO OTORGA EL PAGO DE **QUINQUENIOS** MENSUALES PAGADEROS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE CADA MES DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, EN CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE TABLA:

POR 5 AÑOS EN EL SERVICIO	1.0 UMAS	MENSUALES
POR 10 AÑOS EN EL SERVICIO	1.5 UMAS	MENSUALES
POR 15 AÑOS EN EL SERVICIO	2.0 UMAS	MENSUALES
POR 20 AÑOS EN EL SERVICIO	2.5 UMAS	MENSUALES
POR 25 AÑOS EN EL SERVICIO	3.0 UMAS	MENSUALES
POR 30 AÑOS EN EL SERVICIO	3.5 UMAS	MENSUALES
POR 35 AÑOS EN EL SERVICIO	4.0 UMAS	MENSUALES
POR 40 AÑOS EN EL SERVICIO	4.5 UMAS	MENSUALES
POR 45 AÑOS EN EL SERVICIO	5.0 UMAS	MENSUALES
POR 50 AÑOS EN EL SERVICIO	5.5 UMAS	MENSUALES

OCTAVA. – EL MUNICIPIO OTORGA UN **BONO POR 15 DÍAS** RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO ACTIVO, ADEMÁS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SINDICALIZADOS, QUE SE PAGARA EL 27 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, POR MOTIVO DEL **DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**.

NOVENA. – EL MUNICIPIO OTORGA UN **VALE DE DESPENSA MENSUAL** A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS ACTIVOS, ADEMÁS DE JUBILADOS, VIUDAS(OS) Y PENSIONADOS SINDICALIZADOS, A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, POR LA CANTIDAD DE **\$1000.00** (MIL PESOS 00/100 M.N.).



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

DECIMA. - PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, EN SU ARTICULO 69 SOBRE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LAS ENTIDADES PUBLICAS, FRACCIÓN V, SE PROPORCIONARÁN OPORTUNAMENTE LOS INSTRUMENTOS, MATERIALES Y UNIFORMES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE SU TRABAJO, ASÍ MISMO ACUERDAN LAS PARTES UNA VEZ FIRMADO EL PRESENTE CONVENIO CORRESPONDIENTE, UN TERMINO NO MAYOR A QUINCE DÍAS CONFORMAR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.(EL MUNICIPIO OTORGA QUE SE ENTREGUEN OVEROLES Y GUANTES, CACHUCHAS, A LOS TRABAJADORES QUE POR SUS ACTIVIDADES ASI LO REQUIERAN CADA SEIS MESES MINIMO)

DECIMA PRIMERA. - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DEL ARTICULO 17 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, SE ENTREGARÁN LOS NOMBRAMIENTOS Y GAFETE RESPECTIVOS A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS PARA SU DEBIDA IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO. ASÍ MISMO, "EL MUNICIPIO" Y "SUTSEMOP" POR MEDIO DE MESAS DE TRABAJO, ELABORARAN EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN CORRESPONDIENTE.

DECIMA SEGUNDA. - ATENTOS A LAS NECESIDADES DE SUPERACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES, SE IMPLEMENTARÁN PARA ESTOS, POR PARTE DE "EL MUNICIPIO": CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS, Y SEMINARIOS QUE LES PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES INHERENTES AL TRABAJO DESEMPEÑADO, Y PARA LOS HIJOS DE ESTOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL QUE USTED PRESIDE, SE GESTIONARÁN BECAS PARA LOS DIFERENTES NIVELES ACADÉMICOS.

DECIMA TERCERA. - PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE HAYAN CUMPLIDO 30 AÑOS DE SERVICIO, MANIFESTARAN A SU ELECCIÓN, UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- A) SI EL TRABAJADOR SOLICITA SU RETIRO VOLUNTARIO "EL MUNICIPIO" OTORGUE UNA PRIMA EQUIVALENTE A 13 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DEL TRABAJADOR POR CADA AÑO DE SERVICIO (ESTO EN ACUERDO Y CONVENIDO POR AMBAS PARTES Y PROGRAMACIÓN DE PAGOS, NO MAYORES A UN AÑO).
- B) O SI DECIDEN EJERCER EL DERECHO DE PROPONER A UN FAMILIAR HASTA UN TERCER GRADO O POR AFINIDAD, PARA EL ALTA LABORAL, DE ACUERDO CON EL PERFIL PROPUESTO QUEDANDO APARTIR DE LA CONTRATACION CON LA BASE Y TODO LOS BENEFICIOS DE UN SINDICALIZADO.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

PRIMER GRADO. -(PADRES, HIJOS)
SEGUNDO GRADO. - (HERMANOS, NIETOS, ABUELOS)
TERCER GRADO. - (TIOS, SOBRINOS, BISABUELOS, BISNIETOS)

C) CUANDO EL TRABAJADOR(A) CUMPLA CON LA CLAUSULA DECIMA TERCERA, PODRA PROPONER POR UNICA OCASIÓN A UN FAMILIAR DE HASTA UN TERCER GRADO O POR AFINIDAD, PARA QUE SEA DADO DE ALTA COMO SINDICALIZADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO FAMILIAR YA LABORE PARA EL MUNICIPIO, SEGUN LAS REFERENCIAS EVALUACION Y DESEMPEÑO POR PARTE DEL MUNICIPIO.

DECIMA CUARTA. - EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR SINDICALIZADO POR MOTIVOS DE CAUSA MAYOR O SITUACIONES QUE ATENTEN EN CONTRA DE LA VIDA DEL TRABAJADOR, O ALGÚN FAMILIAR DIRECTO DE ESTE; INDEPENDIENTEMENTE DE LOS AÑOS QUE SE TENGA DE ANTIGÜEDAD, Y SUJETO A COMPROBACIÓN, PODRÁ EJERCER EL INCISO A) DE LA CLAUSULA ANTERIOR.

DECIMA QUINTA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA EL PAGO DEL **50%** DEL SEGURO DE VIDA QUE TIENE CONTRATADO LA ORGANIZACIÓN SINDICAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN ACTIVO, EN LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

DECIMA SEXTA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA EL COMPLEMENTO AL **100%** DE LAS PERCEPCIONES QUINCENALES ORDINARIAS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE SEAN PENSIONADOS, POR CESANTÍA O INVALIDEZ, POR PARTE DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "IMSS". Y EN EL CASO, CUANDO EL TRABAJADOR SINDICALIZADO INICIE SU TRÁMITE DE PENSIÓN POR CUALQUIER CAUSA, ANTE EL IMSS, Y EN EL TRANCURSO DE DICHO TRÁMITE, ESTE LLEGARÁ A FALLECER, EL ALBACEA UNIVERSAL DE SU SUCESIÓN, PODRÁ HACER EFECTIVA LA CLAUSULA VIGÉSIMA DEL PRESENTE CONVENIO.

DECIMA SÉPTIMA. - "EL MUNICIPIO", OTORGA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE CUMPLAN TREINTA AÑOS DE SERVICIO, UN **ESTIMULO ECONÓMICO DE: \$15 ,000.00** (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). Y A PARTIR DE ESTA ANTIGÜEDAD, POR CADA AÑO CUMPLIDO SE INCREMENTARÁ EL IMPORTE ANTES MENCIONADO EN **\$300.00** (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR AÑO.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

DECIMA OCTAVA. – “EL MUNICIPIO” OTORGA A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO **UN BONO DE FIN DE ADMINISTRACIÓN**, EQUIVALENTE A **15** DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA UNO DE ELLOS, QUE SERA PAGADO 4 MESES ANTES DEL TERMINO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, DEL AYUNTAMIENTO EN TURNO, SIEMPRE Y CUANDO EL TRABAJADOR NO HAYA SOLICITADO LICENCIA LABORAL PARA AUSENTARSE DE SUS LABORES POR UN TÉRMINO DE HASTA 6 MESES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPETIVA.

DECIMA NOVENA. - “EL MUNICIPIO” OTORGA LOS PERMISOS NECESARIOS AL DELEGADO(A) SINDICAL, E INTEGRANTES DEL COMITÉ Y SINDICALIZADOS QUE SE REQUIERAN, PARA QUE ACUDAN A LAS ASAMBLEAS CONVOCADAS POR EL SINDICATO O RELACIONADOS CON LO MISMO, PREVIO OFICIO DE PERMISO.

VIGÉSIMA. – “EL MUNICIPIO” CONCEDE EL SIGUIENTE DERECHO: CUANDO LLEGUE A FALLECER, UN TRABAJADOR(A) SINDICALIZADO ACTIVO, EL ALBACEA UNIVERSAL DE SU SUCESIÓN, MANIFESTARA A SU ELECCIÓN, UNA DE LAS DOS OPCIONES QUE SE INDICAN:

- A. SE OTORGA EL COMPLEMENTO AL **100%** DE LAS PERCEPCIONES ORDINARIAS QUE SE DEVENGABA AL TRABAJADOR FALLECIDO, RESPECTO A LA PENSIÓN QUE OTORQUE EL IMSS, A LOS BENEFICIARIOS Y EN CASO DE SER MADRE SOLTERA, LA PENSIÓN A LOS HIJOS (AS).
- B. O SI DECIDEN LABORAR PARA “EL MUNICIPIO”, SE LE OTORGA LA BASE SINDICALIZADA A UN FAMILIAR DE HASTA SEGUNDO GRADO, EN LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES, QUE VENIA DESEMPEÑANDO EL SINDICALIZADO FALLECIDO(A) SEGÚN EL PERFIL DEL BENEFICIADO.

EN EL CASO DE CUANDO LLEGUE A FALLECER ALGÚN PENSIONADO O JUBILADO SINDICALIZADO, EL COMPLEMENTO DE LA PENSIÓN QUE SE PAGABA AL OCCISO SE OTORGARA A LA VIUDA O EL VIUDO, CON PREVIA EXHIBICIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

VIGÉSIMA PRIMERA.- “EL MUNICIPIO” OTORGA LOS DÍAS FESTIVOS PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE ACUERDO AL CALENDARIO



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

OFICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 24 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y VIGENTE EN EL ESTADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS USOS Y COSTUMBRES SERÁN 1 DE ENERO, 5 DE FEBRERO, 2 DE MARZO (ANIVERSARIO DEL "SUTSEMOP"), TODA LA SEMANA SANTA, 1, 5 Y 10 DE MAYO, 8 Y 16 DE SEPTIEMBRE, 18 DE AGOSTO, 27 DE OCTUBRE (DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO), 1, 2 Y 20 DE NOVIEMBRE Y 12 DE DICIEMBRE, TODOS ELLOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. EN RELACION AL PRIMERO DE MAYO ÚNICAMENTE AL PERSONAL SINDICALIZADO QUE ACUDA AL DESFILE SE LE OTORGARÁ OTRO DÍA DE ASUETO. LOS DÍAS DE DESCANSO PODRÁN RECORRERSE O MODIFICARSE CON LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL VISTO BUENO DEL DELEGADO SINDICAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL TRABAJADOR.

VIGÉSIMA SEGUNDA. – EL MUNICIPIO Y SUTSEMOP REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA HOMOLOGACIÓN ANTIGÜEDAD, TABULACIÓN DE SALARIOS Y BASIFICACIÓN DEL PERSONAL; Y RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS Y CON EL FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO LABORAL, SE DEBERÁ CONTAR CON LA OPINIÓN POSITIVA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ("SUTSEMOP") SEGÚN EL ARTÍCULO 136 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO PUBLICADA EN DICIEMBRE DE 2016.

VIGÉSIMA TERCERA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA AL TRABAJADOR SINDICALIZADO UN **ESTIMULO DE \$250.00** (DOSCIENOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR SU CUMPLEAÑOS Y SU DÍA DE DESCANSO EN DÍA HÁBIL.

VIGÉSIMA CUARTA. - "EL MUNICIPIO" Y EL "SUTSEMOP", REVISARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CAPÍTULO II, ART.124, 125 Y 128.

VIGÉSIMA QUINTA. - "EL MUNICIPIO Y EL SINDICATO LE DARÁN SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DEL **INFONAVIT** PARA LA INCORPORACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL RÉGIMEN OBLIGATORIO; ASÍ MISMO SE COTICE AL IMSS CON EL SALARIO DIARIO INTEGRADO QUE PERCIBEN REALMENTE LOS TRABAJADORES.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

VIGÉSIMA SEXTA. - “EL MUNICIPIO” OTORGA EL APOYO DE UN ESTIMULO ECONOMICO EN RECONOCIMIENTO, POR SUS AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CADA AÑO, A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	1,500.00	PESOS
10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	3,000.00	PESOS
15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	4,500.00	PESOS
20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	6,000.00	PESOS
25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	7,500.00	PESOS

(QUE EL ESTIMULO ECONOMICO SEA PAGADO DE LA SIGUIENTE QUINCENA DE HABER CUMPLIDO SU ANTIGÜEDAD).

VIGÉSIMA SÉPTIMA. – EL MUNICIPIO OTORGA INCORPORACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO.

VIGÉSIMA OCTAVA. - SEGÚN EL ARTICULO 54 BIS, DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE DICE: LOS PADRES TRABAJADORES, TENDRÁN DERECHO A 5 DÍAS HÁBILES DE DESCANSO PREVIA JUSTIFICACIÓN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- I. CUANDO LA ESPOSA, CONCUBINA O PAREJA TENGA UN PARTO.
- II. CUANDO SU ESPOSA, CONCUBINA O PAREJA TENGA PERDIDA NATURAL DEL EMBRIÓN O FETO.
- III. CUANDO ALGÚN FAMILIAR DE HASTA EL SEGUNDO GRADO REQUIERA DE CUIDADOS MÉDICOS.

VIGÉSIMA NOVENA. - SEGÚN EL ARTICULO 55 BIS, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE DICE: TODAS Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONTRAIGAN MATRIMONIO O BIEN QUE SUFRAN LA PERDIDA DE ALGÚN FAMILIAR HASTA EL SEGUNDO GRADO TENDRÁN DERECHO A DESCANSAR 5 DÍAS ES UN DERECHO DEL TRABAJADOR.

TRIGÉSIMA .- CUANDO UN TRABAJADOR SINDICALIZADO POR NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TURNO SE DESEMPEÑE EN UN PUESTO COMO ENCARGADO O TITULAR DE ALGÚN



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

ÁREA, JEFATURA, INSTITUTO O DIRECCIÓN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO, Y AL TERMINO DE DICHAS FUNCIONES POR CUALQUIERA QUE SEA EL MOTIVO, EL TRABAJADOR SINDICALIZADO EN CUESTIÓN SIN MENOSCABO DE SUS DERECHOS LABORALES, ANTIGÜEDAD Y PERCEPCIONES SALARIALES AL MOMENTO DEL TERMINO DE LA ENCOMIENDA, SE REINCORPORARA A SU ANTERIOR PUESTO EN EL QUE SE DESEMPEÑABA SIN AFECTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZABA HASTA ANTES DE LA PROMOCIÓN.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - "EL MUNICIPIO" RECONOCE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS Y LOGROS SINDICALES, POR LO TANTO, NINGUNA CLAUSULA, LOGRO O DERECHO, SERA DISMINUIDO O AFECTADO EN PERJUICIO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, Y MIENTRAS DURE EL TIEMPO DE LA NEGOCIACIÓN TOTAL O PARCIAL DE UN NUEVO PLIEGO PETITORIO O CONVENIO, SE RESPETARÁN Y ESTARÁN VIGENTES TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL ANTERIOR.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS RESPETARAN LA REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN LABORAL APLICABLE. DE IGUAL MANERA CUANDO "EL MUNICIPIO" REQUIERA QUE EL TRABAJADOR SINDICALIZADO PRESTE SUS SERVICIOS EN UN ÁREA DISTINTA A LA QUE ESTUVIESE ADSCRITO, ESTE ULTIMO TENDRÁ LA DISPONIBILIDAD PARA DESEMPEÑARSE DONDE SE LE REQUIERA, RESPETÁNDOSE O MEJORÁNDOSE LAS CONDICIONES LABORALES DE SERVICIO.

TRIGESIMA TERCERA. - EN EL ARTICULO DECIMO OCTAVO DE LA LEY DE ISSSTEZAC DICE : EL TRABAJADOR DERECHOHABIENTE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DIECIESIES, QUE CUMPLA 30 AÑOS DE COTIZACION AL ISSSTEZAC, SIN HABER ALCANZADO LA EDAD DE EXIGIDA EN EL ARTICULO ANTERIOR ,TENDRA DERECHO A UNA PENSION POR JUBILACION ANTICIPADA LA QUE SERA EL 100 % DEL SUELDO REGULADOR AL QUE SE LE RESTARA UN TRES POR CIENTO POR CADA AÑO QUE LE FALTE PARA ALCANZAR LA EDAD, Y EL MUNICIPIO COMPLEMENTARA SEGÚN EL DESCUENTO DE CADA TRABAJADOR DE LO ANTES MENCIONADO. (ESTO SI EL TRABAJADOR(A) LO SOLICITA VOLUNTARIAMENTE). QUEDANDO TOTALMENTE DADO DE BAJA LABORALMENTE DE LA ADMIMISTRACION.

TRIGESIMA CUARTA. - SOLICITAMOS LA DEVOLUCION DEL 100% DEL ISR, A RAZON QUE ESTE ES DEVUELTO EN SU TOTALIDAD AL MUNICIPIO, Y TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE IMPUESTO ES RETENIDO DEL SUELDO



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

QUE DEVENGAMOS Y POR EL AUMENTO EN LOS PRECIOS DE LA CANASTA BASICA, SERIA DE GRAN APOYO A LA ECONOMIA DE NUESTROS HOGARES.

TRANSITORIOS

EN BASE AL CONVENIO DE COLABORACION DE PERMUTA DE TRABAJADORES DEL SIMAPARG DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE SE ESTABLECE EN EL CONVENIO DE PRESTACIONES DEL SUTSEMOP 2015, DONDE A LA LETRA DICE EL " H. AYUNTAMIENTO Y EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIO GRANDE (SIMAPARG) ACUERDAN DE CONFORMIDAD QUE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN ACTIVO JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE LABORAN EN SIMPARG, A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO FORMARAN PARTE DE LA NOMINA GENERAL DE LOS TRABAJADORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON SU MISMO INCREMENTO DE SALARIO, ESTIMULOS, RECOMPENSAS , COMPENSACIONES Y SUS DERECHOS LABORALES". PARA SU EJECUCION Y EN PETICION DEL CUMPLIMIENTO DE DICHA CLAUSULA EN SU MOMENTO SE SOLICITA ASUMIR EL DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOMBRE:

NOMBRE	NOMBRE DE VIUDA
PABLO BOTELLO CASTAÑEDA	LETICIA GONZALEZ ESQUIVEL
JUAN OSCAR GARCIA MARTINEZ	PAULINA VELAZQUEZ RODRIGUEZ
ANTONIO DE LA FUENTE CASTRO	AMALIA HERRERA GARCIA
MAURO JUAREZ ADAME	BRIZIA MARTINEZ ZAVALA
MACLOVIO RODRIGUEZ VILLAREAL	(VIVO)



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

GLOSARIOS DE TÉRMINOS:

PERCEPCIÓN DIARIA. - LA SUMA DE TODAS LAS PRECEPCIONES QUINCENALES ORDINARIAS DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO ENTRE LOS DÍAS DE PAGO.

SE PRESENTA EL CONVENIO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES POR PARTES QUE INTERVIENEN EN EL RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES DEL PLIEGO PETITORIO PRESENTADO AL MUNICIPIO.

MISMO QUE SERA DESPOSITADO EN EL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ACOMPAÑADA POR EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE REQUISITADA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2021 - 2025

**POR EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES.**

POR “EL MUNICIPIO”

**LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MNC. FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA
SINDICA MUNICIPAL**

POR “EL SUTSEMOP”

**LIC. ISRAEL CHAVEZ LEANDRO
SECRETARIO GENERAL ESTATAL
DEL “SUTSEMOP”**

**SUSANA DEL ROSARIO ROSALES
DELEGADA SINDICAL**



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico, bueno pues ahí hemos estado en platicas con el sindicato de la Presidencia de Río Grande, con el Pliego Petitorio, siempre estos cuando es el debate del Pliego petitorio pues igual los trabajadores buscan el beneficio de sus agremiados, en el caso de nosotros cuidar las finanzas del Municipio, ya ahorita lo comento en que consistía este Pliego Petitorio la, la, la Síndica Municipal, si acaso se agrega, se agrega, se agrega la parte que les platicaba hace un momento del tema de SIMAPARG, esa clausula transitoria donde, donde bueno se hace una observación por parte de la Auditoría Superior del Estado donde dice que no se le debe de apoyar el caso de SIMAPARG y en esta parte estamos haciendo el, estamos haciendo el, la transición pues a los trabajadores y en esta parte esperemos pues que, que pues las finanzas del Municipio puedan cumplir pues con este Pliego Petitorio, realmente eh lo único que estamos buscando pues nosotros es darle pues certeza como a los trabajadores y también como al Municipio, porque nos toca a nosotros tratar de administrar las finanzas, el dinero de esta Presidencia Municipal, entonces no sé si haya algún comentario al respecto, adelante regidor Miguel Ángel Gámez Leyva.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MIGUEL ANGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno, venas tardes a todos mis compañeros regidores, Presidente, señora Síndico, Secretario de Gobierno, mi pregunta nada mas es, radica prácticamente en cuestión de, ¿cada año se tiene que revisar? No es por ejemplo por administración, o sea no sé si alguien me pueda contestar si cada año estamos obligados a revisar el contrato, el Pliego Petitorio revisarlo o es por Administración.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Aquí por ejemplo he estado en dialogo con otros municipios, se supone que según lo poquito que me han comentado y lo que he investigado en el tema legal, no tanto que te obliguen a que sea por año, al final de cuentas lo puedes hacer por alguna vez y ya le das seguimiento todos los años con el mismo aumento, si te das cuenta por ejemplo está el aumento por el 4.5, la ley te dice que no puede ser menor a 3, sí, mínimo 3, es decir que aunque no se haga el tema del pliego, pues de todas formas va a aumentar el aumento por ley, en esta base pues es que tradicionalmente, culturalmente pues se hace año con año, que si lo debatiéramos y lo checáramos pues lo podríamos hacer una sola vez pero sería por los tres años, que al fin de cuentas serían casi las mismas, las mismas negociaciones no, pero tradicionalmente se ha hecho por año, hay otros lugares que me han dicho han sido por administración, por ejemplo estuve en contacto con el Presidente de Juan Aldama, me comentaba que ellos todavía no llegan a este punto, ellos todavía están, apenas van a empezar a platicar sobre el tema del pliego petitorio y cada municipio y cada sindicato pues son diferentes en cada lugar, ahorita lo que veía y los comentarios que me hacían el sindicato era, que pues en años anteriores como que se hacia este pliego y se votaba con anticipación, con anticipación, aquí también nosotros los que estábamos visualizando y analizando era, pues que estuviéramos el presupuesto, que tuviéramos pues esta parte para poder llegar a este punto, por ejemplo ahorita lo que le platicaba a la Síndico es, pues la preocupación no es firmar un pliego petitorio, aquí la importancia es si vamos a tener el dinero para poder cumplir con este pliego petitorio, ese es el debate, ese es el análisis y que cada administración es diferente, en algunos, recuerdo en otras administraciones, los trabajadores han tenido problemas con el pago de su quincena, en esta no, hasta ahorita ojala que no nos pase esto entonces en algunos hay retardos en estos temas, en otros pues es dependiendo de la administración y del momento del tema del recurso pues es lo que, lo que a cada



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



administración es algo, algo diferente, pero al final de cuentas a mi contestación sea 3 a 1 pues al final de cuentas pues la ley te lo dice del aumento.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MIGUEL ANGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Pero por ejemplo señor Presidente el hecho de que va el retroactivo, pues yo creo que por ahí como que no se dio muy bien la situación del dialogo, porque pues llegar a tomar la Presidencia pues es algo también serio y delicado, cuando ellos saben que va un retroactivo pues, que a la mejor que hay que agotar el dialogo y no car lo que los compañeros sindicalizados hicieron el día de hoy, porque yo siempre he admirado tu disponibilidad para ellos y cuando han este, solicitado algún apoyo o algo también he visto que hay mucha colaboración de tu parte, este pues entonces pues se me hace muy radical el movimiento que hicieron el día de hoy, a mí, estuvo mal, hubieran agotado el dialogo hubo mucha gente afectada y bueno pues hay que, hay que prevalezca pues ese tipo de situaciones del dialogo, sería cuanto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Fíjate que antes de iniciar la reunión de cabildo estuve platicando con el comité, les expresé mi sentir como Presidente Municipal que a mi punto de vista estuvo de una manera negativa, tajantemente les digo que no estoy de acuerdo con lo que hicieron, es una manera muy drástica, yo siempre he tratado de ser de dialogo, de dialogo, las maneras como querían sacar al personal no me gustaron, creo que no fueron las formas, creo que se anticiparon a mi punto de vista, no estoy de acuerdo, tengo pena poque no pude contestar a muchos ciudadanos que venían a hacer tramites al Municipio, en este momento no pude ni contestar poque no sabía ni que contestarles, porque no sabía que estaba pasando en esa parte porque siempre ha habido dialogo, yo en lo personal mi postura es que estoy en contra de lo que pasó hace un momento, ahorita me voy a disculpar con los ciudadanos y desde aquí también que es público, disculparme con los ciudadanos porque pues vienen, ahorita estuve viendo que vienen de otros lugares, de otros municipios que son originarios de aquí y por temas internos, no pudieron hacer el trámite, esa parte me preocupa por el caos que se generó ahí, pro si se fijan, creo pues, si mi postura es ir siempre a favor de los trabajadores de la Presidencia Municipal, como el sindicato, como los que nos son del sindicato, porque todos tenemos derechos, yo creo que en ningún momento les estamos violentando sus derechos, en ningún momento, yo así lo veo y creo que ahorita se va a quedar muy claro, quiero pensarlo, con la votación del día de hoy, de que estamos pues con la mejor idea de trabajar en conjuntos, creo que no me estoy sintiendo correspondido, en este momento no me siento correspondido con la acción que tomaron, creo que con la votación de hoy va a quedar claro que nosotros estamos a favor de los trabajadores, pero creo que hoy me sentí que el Sindicato no apoyó pues a este cabildo, o esta administración, o este Ayuntamiento y o tengo que decir porque así se los platique y así lo sentí, pero bueno, ya en esta parte pues cada quien toma decisiones y que pues cuando uno tiene el poder tiene que también ser consciente de las decisiones que se toman, entonces pues no sé si hay algún otro comentario y si, adelante regidora Tanía.

CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Este buenas tardes compañeros, compañeras regidores, Síndica Municipal, señor Presidente, pues ahora si que mire yo nada más lo único que voy a decir en, ahora si con la situación que en este momento presenciamos, pues es que la Ley es bilateral, hay derechos y obligaciones, cuando nosotros estamos atentando contra sus derechos entonces si es necesario la manifestación, pero se les ha cumplido con sus pagos de quincena, se les ha cumplido con sus pagos de aguinaldo y con todas sus prestaciones y en este caso no sé quien haya sido su mente maestra, pero estuvo, ahora si que fue negligente y es una de las cosas



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



que si lo puedo decir abiertamente porque si hubo bastantes afectados, cuando yo entré a la Presidencia llegó una persona que venia de la comunidad de Morones a hacer un trámite y se le negó, entonces ahora si que se afectan a terceros y hay que acordarnos que hay unas sabias palabras, el derecho ajeno es la paz, entonces, ahora si que yo con eso termino, yo creo que mientras todo sea equilibrado se puede llegar a una negociación y a un equilibrio, entonces pues ahora si que ese es mi comentario señor Presidente, espero pues que en la siguiente vuelta no se llegue a tal grado, porque en esta votación lo vamos a hacer porque no nada mas son los sindicalizados, son sus familias y por eso lo vamos a hacer también, sabemos que nosotros también tenemos esa responsabilidad hacia las familias, pero también tenemos la responsabilidad hacia nuestro pueblo y darles esa cara, es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, entonces yo me quedo con un comentario de que todo aquel trabajador tiene derechos, pero también tiene obligaciones y las tiene que cumplir, si no también la ley es muy clara, entonces no sé si hay algún otro comentario, adelante regidor Manuel.

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Hola muy buenas tardes a todos, señor Presidente, señor Secretario Síndico Municipal, regidoras y regidores, mi comentario es similar al que ha hecho mi compañera Tanía, señor Presidente primero que nada respeto mucho a mis compañeros del sindicato, ah tengo muchos amigos entre ellos, pero la verdad esta situación si me pareció algo fuera de lugar, igual como comenta el Presidente, tengo llamadas de personas de Morones, Progreso, Pastelera que pidieron permiso en su trabajo para hacer tramites, de hecho una persona que hoy era su ultimo día para el pasaporte y por la situación perdió su cita, entonces nada mas para, para pedir de favor que no se vuelva a presentar una situación de este tipo, que siempre hemos estado en la disposición de dialogar, platicar y de mi parte todo esta vez es a favor, pero sí, pidiendo ese favor que no se vuelva a presentar esa situación, es cuanto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Me comentaban hace u momento el regidor Manuel, el regidor Baltazar, no sé hasta donde fue el tema, desconozco porque lo platicamos muy rápido, pero que un trabajador de la Presidencia Municipal le niegue el acceso a un regidor o a este cabildo, eso no se puede permitir, si ahí a nosotros nos cortan la facultad que nos dio los ciudadanos, el pueblo de Río Grande, ya estamos mal, se quejaron hace un momento el regidor Balta, el regidor Manuel, tuvieron dificultad porque no los querían dejar ingresar al Palacio Municipal, donde ellos son miembros de este cabildo, si permitimos ese tema, pues yo creo que no estamos cumpliendo con las facultades que nos dio, que nos dio el pueblo pues de Río Grande, entonces esa parte también ahí eh no lo vamos a permitir ese tema, porque si lo permitimos ya esta parte se va a salir de control y tenemos nosotros que aplicar pues el poder que tenemos en este cabildo, entonces en esta parte ahí muy avergonzado pues de que hayan tenido esa problemática al, al entrar, entonces no sé si hay otro, algún otro comentario, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si muchas gracias, eh bueno mi participación es en base a que pues el pueblo nos confiere una responsabilidad y es también cuidar y administrar lo mejor posible el Municipio, entonces es pues en base a esta insuficiencia presupuestal que, con la que contamos es con la que se toman estas decisiones, eh yo no, en lo particular y quería pedirle y quiero pedirle al cabildo que también busquemos los beneficios de los trabajadores que no están sindicalizados, ellos también tienen familias, ellos también merecen un beneficio, gozar de mas derechos, es cuanto señor Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien Síndico, entonces si no hay alguna otra participación, se somete a consideración del dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto siguiente del Orden de Día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2023 por el Proyecto “Generación Eléctrica Solar Fotovoltaica para pozos de agua potable de Río Grande, Zacatecas”, por un monto de \$39,543,225.33, por tal motivo le concedo el uso de la voz a la Síndico Municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Gracias señor Presidente nada más les comento antes, algunos de los, del antecedente, eh es un, es un convenio que se firmó en referente a la asignación de recursos para ejecutar un proyecto denominado Generación Eléctrica Solar Fotovoltaica para pozos de agua potable en Río Grande, municipal, se celebra entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en su carácter pues es la institución financiera y la que se genera el FIDEICOMISO denominado pues así el fondo de transición energética y el aprovechamiento sustentable de dicha energía, representado por Mario Muñoz Martín que es el gerente financiero o administrativo en negocios públicos y el delegado y por otra parte pues, por parte del Municipio, en el cual pues también se ha generado un comité técnico para dicho proyecto, en fecha 22 de marzo del 2023, el tesorero municipal de Río Grande, el C. P Hugo Martínez Ríos, presentó ante esta comisión para su análisis y aprobación la solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DE RIO GRANDE, ZACATECAS por un monto de \$39,543,225.33, es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente: ACUERDO UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DE RIO GRANDE, ZACATECAS por un monto de \$39,543,225.33 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de esta Comisión.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR EL PROYECTO “GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DE RIO GRANDE, ZACATECAS” POR UN MONTO DE \$39,543,225.33

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DE RIO GRANDE, ZACATECAS por un monto de \$39,543,225.33 y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por el C. C.P. HUGO MARTINEZ RIOS en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 22 de marzo del 2023, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DE RIO GRANDE, ZACATECAS por un monto de \$39,543,225.33

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

2.- Que la presente solicitud de Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DE RIO GRANDE, ZACATECAS por un monto de \$39,543,225.33, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DE RIO GRANDE, ZACATECAS por un monto de \$39,543,225.33



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por el programa GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DE RIO GRANDE, ZACATECAS por un monto de \$39,543,225.33 (TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 33/100 MN), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 22 de marzo del 2023.

COMISION DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas Gracias Síndico Municipal bueno pues afortunadamente de las gestiones que realizamos en la Secretaría de Energía, eh del Gobierno Federal que encabeza el Presidente de la Republica con las políticas públicas que están generando en esta generación eléctrica solar, bueno ya están en las cuentas del Municipio, creo que es un recurso muy importante, vamos a ser el primer Municipio del Estado de Zacatecas que va a contar con, con esta generación eléctrica, según los proyectos me hablas de ejemplos que va desde el cincuenta hasta el noventa por ciento de ahorro en la cuestión de los pozos de las comunidades y también aquí de las del Municipio, ejemplos, si en la comunidad de Los Conde que sale un promedio de cincuenta a sesenta mil pesos, pudiera ahorrarse hasta un 90%, estamos hablando que va directo a las finanzas pues de la misma comunidad, de bolsillo, del bolsillo de los mismos habitantes, comentarles que esta considerada en este proyecto, esta considerada, por parte de Municipio están considerados la planta tratadora de aguas residuales, esta considerado el pozo local que maneja SIMAPARG de San Lorenzo, son por parte del municipio y las comunidades beneficiadas son las comunidades que tienen el recibo de luz más alto, es el caso Tetillas, que es el caso Loreto, que es el caso Los Ramírez, que es el caso La Luz, es el caso Santa Teresa, es el caso San Lorenzo, porque acuérdense que San Lorenzo también tiene ahí otro, su pozo que administra y estamos visualizando que este



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



recurso pues va a ser, pues ahí va a ser algo histórico porque el Estado no lo tiene, el Estado y ningún Municipio lo va a tener, ojala que funcione, ojala que fuera un buen beneficio para, para nosotros y pues bueno, en esta parte también hay que tener este dictamen para esta ampliación del presupuesto, porque esto no lo teníamos considerado y pues bueno, primero que nada aquí públicamente agradecerle al Gobierno Federal, al Gobierno Federal, a la Secretaría de Energía que viene este apoyo y pues bueno ojala que este año 2023 nos vaya bien y que este proyecto se pueda ejecutar de la mejor manera, no sé si hay algún comentario al respecto, adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente pues sumarnos a ese agradecimiento, creo que las gestiones que se estuvieron haciendo en las cuales Usted encabezó, han dado frutos, que ojala podamos continuar en esa dinámica y pues agradecer al Gobierno Federal que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Energía, la Ingeniero Rocío Nahle, pues que tuvieron a bien este generar este recurso, Río Grande se beneficia con esta, esta inversión que viene también a impactar a la economía de las familias de las comunidades como Usted lo comenta, sobre todo también en la sustentabilidad de cuidado del medio ambiente al aplicar nuevas tecnologías, este agradecer esa parte y pues que sigamos en esa gestión que ha encabezado para que podamos traer mas recurso en el Municipio de Río Grande, eh esto es una inversión de Gobierno Federal, aparte de lo que se ha venido apoyando a las familias de Río Grande con programas del BIENESTAR, con apoyo a jóvenes con la parte del campo y creo que hemos sido afortunados, sobre todo también que se siguió insistiendo y que se estuvieron tocando las puesta para que pueda llegar este, este recurso, entonces pues agradecer y reconocer también eh al cabildo que Usted encabeza por, por estar insistiendo en esta gestión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, igual ahorita que se me viene a la mente ahí regidor Salvador, estamos, saliéndonos un poquito del tema, pero hablando de la gestión, si sería prudente, que encabezas la, la comisión de Desarrollo Agropecuario, no se ha hecho gestión a nivel nacional, a nivel federal de ese tema, si sería prudente que nos echemos una vuelta a la ciudad de México para tocar puertas, cerradas ya están, en un descuido se abren y llega recurso como este que llegó, entonces no sería una mala idea que en el tema Agropecuario, pudiéramos echarnos una vueltita, llevar un proyectito y que tal que si se dan las condiciones y nos pueden apoyar, adelante contadora.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Gracias Presidente, bueno en primer lugar reconocerte Presidente las gestiones que tuviste a bien hacer y que pensaste pues en este proyecto, porque son las energías del futuro no y también reconocer la buena voluntad que la Secretaría de Energía, a través de su titular la Ingeniera Química Rocío Nahle, este tuvo a bien pues de este, de beneficiar con este monto, que si lo percibimos son treinta y nueve millones quinientos cuarenta y tres y si nos vamos a nuestro fondo III, son cuarenta millones, entonces es algo que viene y nos da, este nos permite no, hace un rato comentábamos todo el tema de los presupuestos reducidos, de los gastos, del tema de austeridad y demás, entonces esto viene a ser pues Presidente una aliciente dentro de toda esta situación compleja pero que tuviste esta visión, que tuviste los acercamientos, que estuviste mucho tiempo tocando la puerta hasta que por fin se consiguió, que les pidieron los proyectos y que también los proyectos fueron de manera correctos, que fueron avalados, que fueron aceptados, yo pediría que ya en su momento, cuando ya se concrete lo sociabilicemos Presidente porque parece ser que en nuestro Municipio a veces solo se ven así los puntitos o las fallas verdad, que, que no estamos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



cerrados a la crítica, porque para eso estamos aquí, para dar la solución de las necesidades y de las carencias, pero que también las cosas buenas se cuenten Presidente, que también se sociabilice y que también como lo menciona el regidor Rosales, pues viene y beneficia a la economía de las familias no, que son de las comunidades mas grandes y que bueno que sigan ese tipo de cuestiones, por ahí hay otro que tu iniciaste con Gobierno del Estado, si se concreta también lo platicábamos el día que estuvimos con los concejales, pues también va a venir a beneficiar a nuestro Municipio, entonces pues me congratulo Presidente con esta gestión.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, si no hay algún otro comentario sometemos a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Siguiendo con el Orden del Día es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios Públicos respecto de: a) Aprobación de Informe Físico Financiero del mes de enero y póliza presupuestal P00470, por tal motivo se le cede el uso de la voz a la Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, la regidora Nancy para que nos de cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, con permiso Presidente, con permiso compañeros, también para, para abonar poquito, antes de cerrar el tema completamente, con lo que decía la regidora Lucerito, este hay otra gestión también de la Secretaría de Energía que también está por llegar y ojala esperemos en Dios que se concrete y también lo daremos a conocer aquí en Cabildo. Es el dictamen de la comisión de Obras y servicios Públicos respecto a la aprobación de Informe Físico Financiero del mes de enero y póliza presupuestal P00470, mediante escrito de fecha 27 de marzo del año en curso, el Arquitecto Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de: del Informe Físico Financiero del mes de enero y póliza presupuestal P00470. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente: el acuerdo es único; se aprueba el punto por unanimidad; así lo acordaron y firman los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ENERO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00470.
- R. AYUNTAMIENTO

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión mencionada somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 27 de marzo del año en curso, el Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:
- a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ENERO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00470.

CONSIDERANDOS

ÚNICO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 27 de marzo del 2023

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO GRANDE, ZAC 2021-2024								
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA POR OBRA Y/O PROYECTO DEL PMO DEL EJERCICIO FISCAL 2023								
PROGRAMA Y/O FONDO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2023								
PROGRAMA DE GOBIERNO	SUB-PROGRAMA (clave y nombre)	NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO
			NÚMERO (clave)	NOMBRE				
3 - PMO	301 - GASTOS ADMINISTRATIVOS	23PMO39001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º	1 EJERCICIO	\$6,690,411.81
	302-SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	23PMO39002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$120,000.00
		23PMO39003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$68,000.00
3 - PMO	304-SERVICIOS PÚBLICOS	23PMO39005	304001	AGUA POTABLE	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$31,000.00
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	23PMO39006	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$35,500.00
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	23PMO39007	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$3,337,352.59
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	23PMO39008	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	RIO GRANDE	23.810898º-103.023900º		\$9,350,215.66
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	23PMO39009	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	RIO GRANDE	23.823485º-103.034837º		\$39,000.00
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	23PMO39010	304006	PANTEONES	RIO GRANDE	23.786570º-103.007853º		\$800,802.55
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	23PMO39011	304008	CALLES	RIO GRANDE	23.532215º-103.030806º		\$1,503,890.49
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	23PMO39012	304009	PARQUES Y JARDINES	RIO GRANDE	23.825589º-103.036338º		\$13,781,528.47
3 - PMO	305-MANTENIMIENTOS	23PMO39013	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RIO GRANDE	23.825589º-103.035858º		\$105,000.00
	305-MANTENIMIENTOS	23PMO39014	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RIO GRANDE	23.828350º-103.034097º		\$542,500.00
	305-MANTENIMIENTOS	23PMO39015	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RIO GRANDE	23.835622º-103.028356º		\$1,635,330.00
	305-MANTENIMIENTOS	23PMO3901	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	RIO GRANDE	23.804168º-103.068392º		\$952,000.00
	305-MANTENIMIENTOS	23PMO39017	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$487,000.00
	305-MANTENIMIENTOS	23PMO39018	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$153,400.00
	305-MANTENIMIENTOS	23PMO39019	305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	RIO GRANDE	23.840914º-103.043321º		\$63,000.00
	305-MANTENIMIENTOS	23PMO39020	305008	TALLER DE SOLDADURA	RIO GRANDE	23.818242º-103.024297º		\$83,000.00
							TOTAL	39,778,931.57
L.C.P. MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL M.C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS								

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA POR OBRA Y/O PROYECTO DEL PMO DEL EJERCICIO FISCAL 2023									
PROGRAMA Y/O FONDO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2023									
PROGRAMA DE GOBIERNO	SUB-PROGRAMA (clave y nombre)	NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	OBSERVACIONES
			NÚMERO (clave)	NOMBRE					
3 - PMO	306.OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	23OPA39001	306001	BACHEO Y PINTURA EN GUARNICIONES EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.829472º -103.033602º	8688.3 M2	\$4,446,270.00	
3 - PMO	307. OBRAS POR CONTRATO	23OPC39001	307001	CONSTRUCCION DE MODULOS EN EL ACCESO POSTERIOR A PLAZA PRINCIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.827010º-103.034620º	68.2 M2	\$500,000.00	
		23OPC39002	307002	REHABILITACIÓN DEL MERCADO JUAREZ, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.826874º-103.034342º	310 M2	\$1,000,000.00	
		23OPC39003	307003	REHABILITACION DE ESPACIO DE CACHIBOL EN EL MALECON, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.826192º-103.035701	483.2 M2	\$300,000.00	
		23OPC39004	307004	REHABILITACION DE FACHADAS EN LA CALLE INDEPENDENCIA, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.822750º-103.038706º	810.30 M2	\$250,000.00	
		23OPC39005	307005	PRIMERA ETAPA, ALBERGUE CANINO, FRACC. LOS INDIOS, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.784201º-103.006037º	334 ML	\$700,000.00	
		23OPC39006	307006	PRIMERA ETAPA, CASA DE LA MUJER, RÍO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23.811203º-103.024066º	96.77 M2	\$600,000.00	
		23OPC39007	307007	REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.827402º-103.034292º	3,467.07 M2	\$1,800,000.00	
		23OPC39008	307008	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSOS Y REHABILITACIÓN DE ANDADORES Y ESCALONES EN EL KINDER COYOLXAUHQUI, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.826747º-103.028668º	304.7 M2	\$250,000.00	
		23OPC39009	307009	PRIMERA ETAPA, SALA DE VELACION MUNICIPAL, RÍO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23.820275º-103.030972º	140 M2	\$700,000.00	
		23OPC39010	307010	PAVIMENTACION DE ESTACIONAMIENTO CALLE CORREGIDORA, RÍO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23.828910-103.034085º	770 M2	\$610,000.00	
		23OPC39011	307011	REHABILITACION DE GLORIETA EN ACCESO SUR A RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.811611º-103.022414º	957.5 M2	\$600,000.00	
		23OPC39012	307012	REHABILITACION DE ARCHIVO HISTORICO DE RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.823348º-103.034590º	36 M2	\$250,000.00	
		23OPC39013	307013	SEÑALÉTICA 1ER CUADRO EN 20 CALLES DE LA CIUDAD, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.827354º-103.034079º	110 P2A	\$1,000,000.00	
		23OPC39014	307014	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO PARA SIMAPARG, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.829697º-103.033125º	242 M2	\$1,500,000.00	
								14,506,270.00	
L.C.P. MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL M.C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS									



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC. INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRASPOR CONTRATO/ACCIONES													
PROGRAMA DE GOBIERNO:				PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA									
SUB-PROGRAMA:				301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS									
MES QUE INFORMA:				ENERO									
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZADAS (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PUBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO
23PMO39001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º	1 EJERCICIO	\$6,690,411.81	\$470,422.71	\$470,422.71	\$432,169.14	432,169.14	-	-	
23PMO39002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$120,000.00	\$4,383.28	\$4,383.28	\$0.00	\$0.00	-	-	-
23PMO39003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$68,000.00	\$13,454.69	\$13,454.69	\$0.00	\$0.00	-	-	-
TOTALES:						\$6,878,411.81	\$488,260.68	\$488,260.68	\$432,169.14	432,169.14			
L.C.P. MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL				M.C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL				ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERO DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS					

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC. INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES																		
PROGRAMA DE GOBIERNO: SUB-PROGRAMA: MES QUE INFORMA:			PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 304 SERVICIOS ENERO															
FECHA: 28/02/2023 HOJA 1 DE 1																		
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%	%	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO		
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO			ACUMULADO	
23PMO39005	304001	AGUA POTABLE	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º	1 EJERCICIO	\$31,000.00	-	-	-							X		
23PMO39006	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$35,500.00	-	-	-								X	
23PMO39007	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$3,337,352.59	178,522.32	178,522.32	115,885.59	115,885.59		5.35%	8.00%			X		
23PMO39008	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	RIO GRANDE	23.810898º-103.023900º		\$9,350,215.66	728,099.41	728,099.41	422,268.28	422,268.28		7.79%	8.00%			X		
23PMO39009	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	RIO GRANDE	23.823485º-103.034837º		\$39,000.00	2,730.60	2,730.60	-	-		7.00%	8.00%			X		
23PMO39010	304006	PANTEONES	RIO GRANDE	23.786570º-103.007853º		\$800,802.55	-	-	-	-		0.00%						
23PMO39011	304008	CALLES	RIO GRANDE	23.532215º-103.030806º		\$1,503,890.49	56,416.63	56,416.63	26,837.36	26,837.36		3.75%	8.00%			X		
23PMO39012	304009	PARQUES Y JARDINES	RIO GRANDE	23.825589º-103.036338º		\$13,781,528.47	880,163.16	880,163.16	812,402.34	812,402.34		6.39%	8.00%			X		
TOTALES:						\$28,879,289.76	1,845,932.12	1,845,932.12	1,377,393.57	1,377,393.57								
L.C.P. MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL						M.C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL						ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS						

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC. INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES																				
FECHA:28/02/2023																				
HOJA 3 DE 3																				
PROGRAMA DE GOBIERNO:			PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA																	
SUB-PROGRAMA:			305-MANTENIMIENTOS																	
MES QUE INFORMA:			ENERO																	
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		MENSA L	ACUMU LADO	MENSA L	ACUMU LADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO		
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL							ACUMULADO	
23PMO39013	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RIO GRANDE	23.825589º-103.035858º	1 EJERCICIO	\$105,000.00	15,895.54	15,895.54	-	-				15.14	15.14	8	8	X		
23PMO39014	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RIO GRANDE	23.826350º-103.034097º		\$542,500.00	447.73	447.73	-	-					0.083	0.083	8	8	X	
23PMO39015	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RIO GRANDE	23.835622º-103.028358º		\$1,635,330.00	9,400.74	9,400.74	-	-					0.575	0.575	8	8	X	
23PMO3901	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	RIO GRANDE	23.804168º-103.006392º		\$952,000.00	19,877.07	19,877.07	-	-					2.088	2.088	8	8	X	
23PMO39017	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$487,000.00	50,743.35	50,743.35	743.98	743.98					10.42	10.42	8	8	X	
23PMO39018	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RIO GRANDE	23.826350º-103.034800º		\$153,400.00	567.19	567.19	-	-					0.37	0.37	8	8	X	
23PMO39019	305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	RIO GRANDE	23.840914º-103.043321º		\$63,000.00	4,838.40	4,838.40	-	-					7.68	7.68	8	8	X	
23PMO39020	305008	TALLER DE SOLDADURA	RIO GRANDE	23.818242º-103.024297º		\$83,000.00	3,160.08	3,160.08	-	-					3.807	3.807	8	8	X	
TOTAL:						\$4,021,230.00	104,930.10	104,930.10	743.98	743.98										
L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL			M.C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL						ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS											



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA																		
SUB-PROGRAMA:		306 OBRA POR ADMINISTRACIÓN																		
MES QUE INFORMA:		ENERO																		
306.OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.																				
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%		%		POR SUMA DIRECTA (22)		POR CONTRATO (23)	
							MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	MENSUAL (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE) (17)	MENSUAL (18)	ACUMULADO (19)	MENSUAL (20)	ACUMULADO (21)					
230PA39001	306001	BACHEO Y PINTURA EN GUARNICIONES EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23.8294721 - 103.0336029	8,688.3 M2	\$4,446,270.00												X		
TOTAL:						\$4,446,270.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL						M.C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL						ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS								
PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA																		
SUB-PROGRAMA:		307 OBRA POR CONTRATO																		
MES QUE INFORMA:		ENERO																		
307.OBRAS POR CONTRATO																				
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%		%		POR SUMA DIRECTA		POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO (14)	MENSUAL	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL (20)	ACUMULADO (21)					
230PC39001	307001	CONSTRUCCION DE MODULOS EN EL ACCESO POSTERIOR A PLAZA PRINCIPAL, RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8270108- 103.0346209	68.2 M2	\$500,000.00		-	-									X		
230PC39002	307002	REHABILITACIÓN DEL MERCADO JUAREZ, RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8268744- 103.0343429	310 M2	\$1,000,000.00		-	-									X		
230PC39003	307003	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DE CACHIBOL EN EL MALECON, RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8261929- 103.035701	483.2 M2	\$300,000.00		-	-									X		
230PC39004	307004	REHABILITACION DE FACHADAS EN LA CALLE INDEPENDENCIA, RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8227598- 103.0387069	810.30 M2	\$250,000.00		-	-									X		
230PC39005	307005	PRIMERA ETAPA, ALBERGUE CANINO, FRACC. LOS INDIOS, RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.7842019- 103.0060379	334 ML	\$700,000.00		-	-									X		
230PC39006	307006	PRIMERA ETAPA, CASA DE LA MUJER, RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8112031- 103.0240569	96.77 M2	\$600,000.00		-	-									X		
230PC39007	307007	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8274029- 103.0342929	3,467.07 M2	\$1,800,000.00		-	-									X		
230PC39008	307008	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTUSOS Y REHABILITACIÓN DE ANDADORES Y ESCALONES EN EL KINDER COYOLXAUHQUI, RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8267479- 103.0286689	304.7 M2	\$250,000.00		-	-									X		
230PC39009	307009	PRIMERA ETAPA, SALA DE VELACION MUNICIPAL, RIO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23.8202759- 103.0309729	140 M2	\$700,000.00		-	-									X		
230PC39010	307010	PAVIMENTACION DE ESTACIONAMIENTO CALLE CORREGIDORA, RIO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23.828910- 103.0240859	770 M2	\$610,000.00		-	-									X		
230PC39011	307011	REHABILITACION DE GLOMERETA EN ACCESO SUR A RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8121511- 103.0224149	957.5 M2	\$600,000.00		-	-									X		
230PC39012	307012	REHABILITACION DE ARCHIVO HISTORICO DE RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8233489- 103.0345909	36 M2	\$250,000.00		-	-									X		
230PC39013	307013	SEÑALÉTICA 1ER CUADRO EN 20 CALLES DE LA CIUDAD, RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8273549- 103.0340799	110 PZA	\$1,000,000.00		-	-									X		
230PC39014	307014	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO PARA SIMPARG, RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23.8296979- 103.0331259	242 M2	\$1,500,000.00		-	-									X		
TOTAL:						\$10,060,000.00		\$0.00		\$0.00										
TOTALES:						\$18,527,500.00	\$104,930.10	\$104,930.10	743.98	\$743.98										
L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL						M.C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL						ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS								



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P00470 Del 02/01/2023

Fecha y hora de Impresión
14/abr./2023 09:43 a. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 3 (Traspaso) Ejercicio : 2023 TRASPASOS CORRESPNDIENTES AL MES DE ENERO 2023 OBRAS PUBLICAS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-304009-530-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$1,000.00		Monto Modificado
0002	8220-111-301001-510-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	\$1,000.00		Monto Modificado
0003	8220-111-305001-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$200.00	Monto Modificado
0004	8220-111-305005-520-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$10,500.00		Monto Modificado
0005	8220-111-304009-530-2481-1	MATERIALES		\$1,000.00	Monto Modificado
0006	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$10,500.00	Monto Modificado
0007	8220-111-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$1,000.00	Monto Modificado
0008	8220-111-304005-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$150.00	Monto Modificado
0009	8220-111-301001-510-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$3,150.00	Monto Modificado
0010	8220-111-304005-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$150.00		Monto Modificado
0011	8220-111-301001-510-5641-2	SISTEMAS DE AIRE	\$3,150.00		Monto Modificado
0012	8220-111-305001-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$200.00		Monto Modificado
0013	8230-111-304009-530-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$1,000.00	Monto Modificado
0014	8230-111-301001-510-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO		\$1,000.00	Monto Modificado
0015	8230-111-305001-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$200.00		Monto Modificado
0016	8230-111-305005-520-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		\$10,500.00	Monto Modificado
0017	8230-111-304009-530-2481-1	MATERIALES	\$1,000.00		Monto Modificado
0018	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$10,500.00		Monto Modificado
0019	8230-111-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$1,000.00		Monto Modificado
0020	8230-111-304005-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$150.00		Monto Modificado
0021	8230-111-301001-510-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$3,150.00		Monto Modificado
0022	8230-111-304005-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$150.00	Monto Modificado
0023	8230-111-301001-510-5641-2	SISTEMAS DE AIRE		\$3,150.00	Monto Modificado
0024	8230-111-305001-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$200.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			32,000.00	32,000.00	

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, no sé si haya algún comentario sobre este informe.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay algún comentario se somete a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: El siguiente punto del Orden de Día es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios Públicos respecto de: Aprobación de modificación presupuestal para la creación y asignación de presupuesto por \$200,000.º a Proyecto de Supervisión de Obras con Recurso Extraordinario, por tal motivo igual se le pasa a la Presidente de la Comisión, la regidora Nancy para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Hablando del recurso extraordinario que llegó es para, para eso, es el dictamen de la comisión de Obras y servicios Públicos respecto de: la aprobación de modificación presupuestal para la creación y asignación de presupuesto por \$200,000.º a Proyecto de Supervisión de Obras con Recurso Extraordinario, a las comisiones que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos, vista y estudiada que fue la solicitud en cita, las Comisiones mencionadas somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente: Se aprueba el punto único por unanimidad de los presentes, así lo acordaron y firman los ciudadanos Regidores integrantes de las Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2021-2024.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



b) APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA CREACION Y ASIGNACION DE PRESUPUESTO A PROYECTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS CON RECURSO EXTRAORDINARIO.

R. AYUNTAMIENTO:

A las Comisiones que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.
Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, las Comisiones mencionadas somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 14 de marzo del presente año, el Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

a) APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA CREACION Y ASIGNACION DE PRESUPUESTO A PROYECTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS CON RECURSO EXTRAORDINARIO.

CONSIDERANDOS

ÚNICO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba el punto por unanimidad de los presentes.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de las Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 14 de marzo del 2023

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, eh igual con todos los puntos también para visualizarlos, este recurso de donde llega, estos doscientos mil.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora
Republicano Ayuntamiento: Es la ampliación del presupuesto para poder este, para tener la supervisión de obra, recurso extraordinario, de lo que llegó.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: De lo que llegó es esa parte ya.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora
Republicano Ayuntamiento: Si es para que supervisen las obras de lo que se va a ejecutar.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero es el mismo tema.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora
Republicano Ayuntamiento: Sí pero es presupuesto de nosotros, este, por eso es la ampliación del presupuesto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Y este recurso de donde va a salir.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora
Republicano Ayuntamiento: De las cuentas de nosotros.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Se puede hacer, pudiera ser ahí, si es un tema de agua, pudiera salir también del Fondo III.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora
Republicano Ayuntamiento: mmm no.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si es supervisión de obra.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora
Republicano Ayuntamiento: Es nada más para supervisión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si porque dicen que este, esos doscientos es para la supervisión de obras con recurso extraordinario.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora
Republicano Ayuntamiento: Para la supervisión de obras de lo, del recurso que llegó extraordinario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Hey.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora
Republicano Ayuntamiento: Sí.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero la pregunta es que si estos doscientos va a ser por pare Municipal, o sea, te dice si tiene que ser de Fondo IV, Fondo III, Gasto Corriente o que nos recomiendan ahí, lo digo para checarlo, para checarlo y en un descuido, por el tema que el fondo III también es para temas de agua potable, también checarlo, también pudiera ser ahí que irlo, irlo verificando, ta bien pues, nomás ese, lo hacía como análisis, nada más para ver eso.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Te lo checo y ahorita te informo

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Esos de donde pudieran, también ellos mismos, no si ya, si eso son para los mismo, aquí nada mas la pregunta del millón sería, ya analizar de donde, porque también suena interesante que no le va a gustar mucho a Gaby, pero en un descuido pudiera ser hasta que también se salga de ahí por el tema de que, pues se va a beneficiar también directamente el organismo, pero bueno, eso ya lo debatimos en, ya en el ver ya cuando salga el recurso.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay alguna participación, se somete a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Aquí el, aquí el, nomas que tendríamos que ver, a ver de donde va a ser la ampliación, de que, de que unidad lo, hey.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno siguiendo con el Orden del Día es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Comercio, Mercados y Rastro Municipal, respecto del arrendamiento del local número 29 del “Mercado Río Grande.”, por tal motivo se le concede el uso de la voz, en esta parte nos va a apoyar en la, en la presentación del dictamen en mención al regidor Manuel, adelante regidor.

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Nuevamente saludarlos, buenas tardes a todos, me permito dar lectura al dictamen el cual data lo siguiente:

“DE: C. BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL
PRESIDENTE DE COMISION DE COMERCIO.
PARA: R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PRESENTE(S):



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Estando presentes en el interior de la Presidencia Municipal, en sala de cabildo siendo las 10:00 horas del día 10 de febrero del 2023, ubicada en calle Constitución número 36 de la Colonia Centro de esta Municipalidad; con el propósito de analizar el otorgar en arrendamiento del local número al 29 del “Mercado el Río Grande”, estando presentes los C.C. Regidores que conforman la Comisión de Comercio, anotados al calce, Concluyendo lo siguiente:

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 65, I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción XII, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículo 36 del Reglamento de Interior del ayuntamiento de Río Grande, zacatecas; los integrantes de la Comisión tienen a bien de presentar ante usted el siguiente:

D I C T A M E N

Respeto al arrendamiento del local número 29 del “Mercado Río Grande”.

CONSIDERANDO PRIMERO. Esta Comisión de Comercio con fundamento en la fracción I, II, III, IV y V del artículo 11 del Reglamento de Mercados y del Uso de la Vía y espacios Públicos en Actividades de comercio para el Municipio de Río Grande, zacatecas, Se encuentra ajustado a derecho para dar respuesta legal a estas peticiones realizadas por comerciantes remitentes de sus respectivas petitorias.

- 1) Relativo en la declaración 2.1 del Contrato de Arrendamiento celebrado entre el Municipio de Río Grande, Zacatecas y el C. Martín Humberto Rivas Zapata, el cual se le destino para el uso o explotación del giro de Expendio de Tortillería, se le brindo el local número 29 para los fines antes mencionados,
- 2) Se compromete el C. Martín Humberto Rivas Zapata a realizar de manera inmediata el pago correspondiente como está establecido en la cláusula tercera de contraprestaciones del arrendamiento por la cantidad de ----- \$ 3,250.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) misma que debe realizarse de manera inmediata en la Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal.
- 1) CONSIDERANDO SEGUNDO. - Se le mandata al secretario del Republicano Ayuntamiento emitir respuesta referente a sus resoluciones respectivas a cada comerciante para que de esta manera surtan efectos legales.
- 2) CONSIDERANDO TERCERO. - Se MANDATA AL SECRETARIO DEL REPUBLICANO Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a los comerciantes solicitantes, así mismo el departamento de Comercio para que ejecute el presente acuerdo y al presidente de la Comisión de Comercio para que ejecute el presente acuerdo y al presidente de la Comisión de comercio, para su conocimiento.

Así lo acordaron y firmaron cada uno de los integrantes de la referida Comisión.

ATENTAMENTE

C. BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA COMISON DE COMERCIO

C. BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL Presidente de la Comisión de Comercio	
Lic. YANETT GUTIERREZ LUNA Integrante de la Comisión de Comercio	
C. DULCE CRISTAL RAMIREZ BONILLA Integrante de la Comisión de Comercio	
C. PROFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO Integrante de la Comisión de Comercio	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA Integrante de la Comisión de Comercio	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Es cuanto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: gracias regidor, bueno pues el tema sencillo, eh este ciudadano tenía o tiene, pues la concesión de aquí del triángulo, de venta de tortillas pero las dificultades que se tenían es que estaban muy cercas del baño, entonces por un tema de higiene y un tema de salud, por recomendación pública, pues no era tan adecuado que un puesto de comida esté a un costado del baño, para buscar darle solución hicimos que hiciéramos el cambio de que se cambiara del triángulo, se fuera al mercado Río Grande, creo que lo aceptó de una buena manera para no generar polémica y aparte pues que si se da el tema de que ya que se abra lo de relaciones yo creo que hasta, puede ser hasta como conveniente hacer ese cambio, entonces es una manera como de dialogo, como de platica con la finalidad de que él nos pedía que estar a un lado del baño, por el tema de venta de comida, de tortilla en especifico no era muy, muy buena idea.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces no sé hay alguna participación sobre el tema, si no procedemos a someter a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: El siguiente punto del orden del día es análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud del Licenciado en Ciencias Políticas Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal, para ausentarse del país a partir del día 14 al 20 de abril del año en curso, para asistir a la celebración del evento de Aniversario de nuestra “FEDERACIÓN ORGULLO ZACATECANO”, el cual se llevará a cabo el día 15 de abril del presente año, en la Ciudad de Dallas, Texas, y de ahí trasladarse a la Ciudad de, ahí a ver si pronuncio bien , igual tu que conoces bien mi Secretario, con la pronunciación correcta, Calgary, Canadá, con la finalidad de hacer hermandad con dicha ciudad, y llevar a cabo conversaciones con el Cónsul para solicitarle visas de trabajo para los habitantes de este municipio; así como también la autorización de viáticos por un monto de cuatro mil dólares (\$ 4,000 USD), por tal motivo se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que nos de la lectura de la invitación.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, regidoras regidores, Síndico Municipal, eh por medio del presente aprovecho por este conducto para mandar un saludo cordial y al mismo tiempo me permito solicitar a ustedes de la manera más atenta su autorización para ausentarme del país los días del 14 al 20 de abril del año en curso para



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



asistir a la celebración el evento del aniversario de nuestra Federación Orgullo Zacatecano el cual se llevara a cabo el día 15 de abril del presente año en la ciudad de Dallas Tx., y de ahí trasladar a la ciudad de Calgary Canadá, con la finalidad de hace hermandad con dicha ciudad y llevar a cabo conversaciones con el Cónsul para solicitar visas de trabajo para los habitantes de nuestro municipio, así como también la autorización de viáticos con un monto de 4 mil dólares, lo anterior con atención a la invitación que se me hizo al suscrito por parte del ciudadano Rafael Esparza, presidente de la Federación Orgullo Zacatecano, adjuntando a la presente la invitación, también que hace Isela Hinojosa, representante de mi rancho Tacobus y asociación Zacatecas. Atentamente lo grande de Río Grande eres tú, Río Grande, Zacatecas a 27 de marzo del 2023, Licenciado Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal. Muestro aquí les voy hacer llegar la invitación pues que viene del Orgullo Zacatecano dirigida hacia el Presidente por parte de Rafael Esparza, quien es Presidente de la Asociación Orgullo Zacatecano y también la invitación que viene acá para el licenciado Mario Córdova Longoria de parte de Isela Hinojosa, quien es representante de mi ranchito Tacobus y asociación Zacatecana, estas son las dos invitaciones que tiene para esta salida, no sé si quiera explicar un poquito más, me comentaba aquí pues que el principal motivo de esta carta es para invitarte a participar a la celebración del evento de aniversario Federación Orgullo Zacatecano a la que actualmente presido la cual se estará llevando a cabo este sábado quince de abril del dos mil veintitrés, a partir de las seis de la tarde en el salón, bueno aquí ya viene el lugar donde está ubicado con la dirección, una de las principales actividades de este evento además del banquete de gala donde se hará la toma de protesta y abanderamiento de los nuevos clubs que se adhieren a nuestra organización en la reunión de lideres zacatecanos que es donde los proyectos por los que todos estamos trabajando se definen, la federación orgullo zacatecano, con sede en la ciudad de Waco tx. Es una organización sin fines de lucro conformada por migrantes zacatecanos radicados en el extranjero siendo como principal objetivo, la mejora y apoyo a las comunidades de diferentes municipios del Estado de Zacatecas, trabajando a la mano con el Gobierno del Estado. Esta es la invitación y estimado señor presidente le envío un cordial saludo de paisanos y de mi ranchito Tacobus y de la asociación Zacatecas. Emprendedores Zacatecanos residentes de la ciudad de Calgary Alberta, Canadá, al tiempo de saludarlo fraternalmente nos dirigimos a Usted para hacerle la cordial invitación para que en representación de nuestra tierra de origen Río Grande, Zacatecas, podamos tener el honor de tenerlo en Canadá, para asistir a una capacitación perdón a esta capital de la pujante provincia de Alberta, para desarrollar una reunión de información promoción y comunicación con los grupos de paisanos zacatecanos residentes acá, el consulado mexicano y representantes de gobierno de esta capital con el fin de formalizar lazos de unión y cooperación con nuestro municipio de Río Grande, la idea que nos anima, es que con el apoyo del cónsul y las autoridades de la ciudad, sea posible promover la cooperación entre zacatecanos y canadienses de Calgary para ampliar las visas de trabajo, incrementar los intercambios culturales entre ambas ciudades y facilidades para lograrlos, lograr más espacios escolares para los zacatecanos en esta región, de considerar nuestra fraternal invitación, sugerimos que los trabajos de esta reunión tengan lugar del 18 al 20 de abril del presente año en Calgary Alberta Canadá, en donde tenemos, tendremos el honor de recibirlo y acompañarlo en lo que pueda hacer una excelente oportunidad para promover a nuestro municipio, con nuestro reconocimiento por la atención que pueda conceder esta invitación, de esta iniciativa ciudadana de sus paisanos de Calgary, reiteramos nuestra amistad y el deseo de contar con su entusiasta confirmación para esta prometedora reunión, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOPA LONGORIA.-
Presidente Municipal: También a la par coincidió, coincidió que van hacer un convoy también



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



del Gobierno Federal de relaciones exteriores también coincidió, no sé si puedas leer también lo que te mande al WhatsApp mi Secretario y yo creo que no me va a dar lo de todos los días con relaciones exteriores, creo que también ahí pudiera ser conveniente ahora también comentarle al canciller que es lo que está pasando ahí con las oficinas y nos llega esta invitación y va a caer en esos mismos días y creo que también pudiéramos aprovechar bastante no se si le pudieras dar lectura.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Bueno, menciona, ese convoy a Texas, tendrá lugar del 17 al 21 de abril en la ciudad de Houston, de Austin y de Dallas, dentro de las actividades se tendrán encuentros sobre temas como agricultura, tratamiento de aguas, movilidad y energía y ya aquí anexa lo que es el formulario para el registro, eh y también maneja esas mismas fechas es lo que dice.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces las fechas son muy parecidas entonces yo creo que también pudiera incorporar algunos de los temas, porque es importante ir a esta reunión de la Federación de Orgullo Zacatecano, porque ahí se van a reunir los clubes con los que vamos a convenir las obras del 2 x 1 de este año, entonces ahí es donde ya vamos a debatir el recurso y en esa parte por eso es importante lo de ir a Dallas con el tema de la Federación, ahí van a estar todos y ahí acuerdan lo que se va hacer este año. Por qué el tema de Canadá, he visto muchísimas solicitudes de empleo, la gente quiere trabajar, entonces si logramos tener el vínculo directo con el cónsul que este en Canadá y logramos generar, mandar gente de Río Grande a trabajar a Canadá con las visas temporales de siete meses, creo que pudiera ser de gran ayuda, si logramos en un paquetito mandar cincuenta trabajadores, cien trabajadores, pues estamos del otro lado porque realmente cuantas familias se van a beneficiar por estas visas temporales de trabajo, entonces es un tema que si lo logramos hacer, creo que puede ser muy importante, me platican que el país de Canadá en una parte esta para un área de crecimiento de oportunidades por ser un país también ya en otro nivel, entonces creo que puede ser muy estratégico, he visto casos exitosos de gente que ha ido de Río Grande a Canadá, me comentan que ahí lo único complicado es el clima que esa a muy bajas temperaturas, me hablaban de menos treinta, menos cuarenta, pues uno esta asustado de menos cero pues allá están en otro nivel, pero pues me hablan que hay una área de oportunidades para la gente y pues vamos, en un descuido pudiéramos generar como las visas de trabajo temporales, pero también pudiéramos ganar para el tema de profesionistas, pudiéramos ir buscando la forma de hacer esa hermandad pues y pueda funcionar, no sé, vamos a la, a la suerte en esta parte si llegara a pegar pues yo creo que pudiera ser un gran beneficio, adelante contadora.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Cuando tienes la cita presidente con el cónsul?

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si, ya está la invitación nada más la parte sería que se aprobara ya decirle que ya estamos listos, decirle la fecha que yo llegaría, entonces no quisimos todavía manejar la fecha porque no vaya hacer que le digo tal fecha y luego le digo no, sabes que mejor siempre no.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Si bueno pues el proyecto es muy bueno señor Presidente, definitivamente nuestro municipio el año pasado la agricultura no nos, no nos fue favorable, entonces aquí entran muchas este remesas y si este si se pudiera concretar ese proyecto porque todavía en



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Canadá pues tengo yo la información, pues es otro tipo de calidad de vida y de trato, incluso, incluso, hasta para nuestros mismos jornaleros que luego se van aquí, aquí mismo en el propio país no, entonces eso sería de gran beneficio por supuesto que lo ideal es que la gente no saliera y que aquí hubieran las oportunidades y los trabajos y el desarrollo, pero pues la propia necesidad y la situación que está pasando nuestro entorno pues así se requiere, entonces pues desearte el mejor de los éxitos señor Presidente y si eso se concretara este yo te propondría aquí también se hizo un convenio hace tiempo con la UAZ, con este la, la unidad de idiomas entonces que posteriormente si se concreta que mejor que los jóvenes, las personas que tiene esas aspiraciones que son muchos Presidente, que son muchos, porque todo el mundo aspira a una mejor calidad de vida pues este se, se hiciera esa vinculación integral se pudiera decir pues que los lleváramos a preparar aunque sea con los conocimientos mínimos este Presidente, para que en el momento que ya los este soliciten allá pues ellos ya lleven un, un es complicado no, no el idioma no se aprende de la noche a la mañana, y de ser así esto da mucha certeza porque habido muchas situaciones de nuestro entorno y en nuestro región que desafortunadamente solo le sacan el dinero a la gente presidente ofreciendo ese tipo de visas y luego resulta que, pues que no eran verdad, no no estoy hablando solo de ahorita, si no de tiempo atrás se ha venido dando esa mala práctica por que se juega con la necesidad de las personas, entonces pues adelante Presidente muchas felicidades y de ser así pues ya integraríamos el proyecto en eso y en más situaciones de que ellos transiten con esa certeza y con esa seguridad a un país extranjero, gracias.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, entonces si no hay alguna otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien este a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la petición que hace el presidente municipal.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, entonces siguiendo con el punto siguiente del Orden del Día, sería el punto donde se agregaron los dos puntos el primero no sé si lo tengan ahí, que no lo hayas, que me lo hayan, es el dictamen de las comisiones unidas de hacienda y vigilancia y comisiones de obras y servicios públicos de respecto de aprobación de segunda propuesta del fondo cuatro dos mil veinte tres, adelante regidora Nancy para que nos platiques de este dictamen que propusiste.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Otra vez buenas tardes con su permiso compañeros, Presidente, dictamen de las comisiones unidas de hacienda y vigilancia y comisiones de obras y servicios públicos de respecto a: la aprobación de la segunda propuesta del fondo cuatro dos mil veinte tres mediante escrito fecha del veinte ocho de marzo del presente año el Licenciado Hugo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Martínez Ríos, Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas y el Arquitecto Manuel Esparza Vaquera en su carácter de director de obras y servicios públicos de este municipio solicitan a este republicano ayuntamiento la aprobación de la segunda propuesta del fondo cuatro del dos mil veintitrés, que consiste en el pago de adeudo a la Secretaría de Finanzas por concepto del empréstito que se otorga del Gobierno del Gobierno Municipal al municipio de Río Grande, pago del fin de año dos mil veintidós, por catorce millones de pesos, por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción segunda y 89 de la ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las comisiones de hacienda y vigilancia y comisiones de obras y servicios públicos, nos permitimos someter la consideración del pleno lo siguiente, se aprueba por unanimidad el punto, así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y regidores de comisiones unidas hacienda y vigilancia y comisión de obras y servicios públicos de este republicano ayuntamiento dos mil veintiuno dos mil veinticuatro de Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

P R E S E N T E

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

a) APROBACIÓN DE SEGUNDA PROPUESTA, FONDO IV, 2023.

R. AYUNTAMIENTO:

A las Comisiones que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por Lic. Hugo Martínez Ríos, en su carácter de Tesorero Municipal y Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, las Comisiones mencionadas somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 28 de Marzo del presente año, el Lic. Hugo Martínez Ríos, Tesorero Municipal de Río Grande, Zac, y Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos de este Municipio, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

a) APROBACIÓN DE SEGUNDA PROPUESTA, FONDO IV, 2023.

(Handwritten signatures and stamps on the right margin)



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Consistente en:

			GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS						
			RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
			R. AYUNTAMIENTO 2021-2024						
			2DA PROPUESTA DE INVERSION 2023						
			MUNICIPIO: 039 RIO GRANDE				FECHA: 28 DE MARZO DE 2023		
FECH A	FACT URAS	PROVE EDOR Y/O CONTR ATISTA	VERTIENTE	ESTRUCTURA FINANCIERA 2023			METAS TOTALES		
			DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOC ALID AD	SUMA	FORTAMUNDF (FIV)	U. DE ME D.	CAN T.	
1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS									
1.1 PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTO POR CONCEPTO DE AGUA									
		SECRET ARIA DE FINANZ AS	PAGO DE ADEUDO A LA SECRETARIA DE FINANZAS POR CONCEPTO DE EMPRESTITO QUE OTORGA EL GOBIERNO AL MUNICIPIO: PAGO DE FIN DE AÑO 2022	RÍO GRA NDE	14,000,000.00	14,000,000.00	ADE UD O	VAR IOS	
SUBTOTAL:					14,000,000.00	14,000,000.00			
TOTAL:					14,000,000.00	14,000,000.00			

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones de Hacienda y vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 28 de Marzo del 2023

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
LIC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, bueno es un tema que ya habíamos ido platicando que estuvimos ahí dialogando, estuvimos ahí debatiendo el tema, igual si no hay alguna participación, hoy no, no, regidor salvador, ¿no quiere participar? Ahora.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No habiendo más participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvase a emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor Secretario le pido por favor que cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son 14 votos a favor así que se aprueba por UNANIMIDAD del dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno el siguiente punto del orden del día fue la intervención que hizo la regidora Estrella Moreno sobre el tema de los combustibles y viáticos de para poder acompañar a las personas que vienen, que vienen de Estados Unidos aquí a las esperanzas para el seis de abril, esas fiestas tradicionales en la comunidad y le paso el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que nos diga el dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Bueno, dirigida hacia el Republicano Ayuntamiento, por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a ustedes, para solicitarle tengan a bien autorizar el combustible y viáticos para la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Municipio, con los siguientes datos marca Ford f/150 color gris con número económico pmrg-256 modelo dos mil veinte placas YZ7217-B con el objetivo de acudir a la ciudad de Eagle bas Estados Unidos, (inaudible) como punto de partida oficial que tendrá como salida por piedras negras Coahuila, hacia Río Grande, Zacatecas, durante los días 31 de marzo y primero de abril presente año en curso, motivo por el cual se pretende participar en la bienvenida de nuestros paisanos que radican en la unión americana, en la caravana de semana santa dos mil veintitrés, organizada por la Federación Orgullo Zacatecano, con el club de Las Esperanzas, club El Ranchito en coordinación con la administración municipal dos mil veintiuno dos mil veinticuatro, en representación por el Licenciado Mario Córdova Longoria Presidente Municipal de Río Grande, Zacatecas. Se anexa el oficio de invitación y sin mas por el momento me despido de ustedes, no sin antes agradecerle de antemano la atención prestada al presente escrito, atentamente Lo Grande de Río Grande eres Tú, Río Grande Zacatecas, a veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, Susana del Rosario Rosales Alba, encargada del Departamento de Atención al Migrante y aquí viene adjunta la invitación también que hace el club orgullo, la Federación de Clubes Orgullo Zacatecano y quien lo firma es Rafael Esparza.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno en esa parte fue el tema de, de que nos están pidiendo pues ahí los paisanos que les ayudemos, pues sabemos ahí estamos dándole seguimiento y pues ojala que lleguen con buen camino, yo traía la intención de poder yo directamente acompañarlos, ahí por el tema de, de que tengo también la salida para el día quince se me hace complicado pues ir dos veces a, en esta misma semana a Estados Unidos y por lo tanto ahí se me complica un poquito, pero bueno, eh.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: La cantidad nada más sería, el desglose la cotización en cuanto a los gastos, es gasolina, casetas, seguro, acerca de seis mil pesos, hospedaje una noche para cuatro personas dos recámaras en un hotel, motel, son cuatro mil pesos y los alimentos para cuatro personas por dos días serian dos mil quinientos, lo que da una totalidad de doce mil quinientos pesos con motivo de los viáticos, esto, este se hace atendiendo la ley de viáticos del municipio en donde pide la autorización para salir del Estado y tener unos gastos superiores por lo que son las habitaciones, es cuanto señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay una participación, si no lo hubiera procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté favor sírvase de emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud de viáticos.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el siguiente punto es correspondencia recibida, nuevamente le paso el uso de la voz al secretario para que dé lectura de la correspondencia recibida.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: **1.-** Claro que sí, con su permiso, de la correspondencia recibida para la sesión ordinaria número 33, se recibió el 17 de marzo, en fecha del 07 de marzo, se recibió circular número 009, de fecha 01 de marzo del año 2023, por parte de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, en el cual se hace del conocimiento como quedaron integradas las mesas directivas que presidirán los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, lo voy a leer rápidamente para marzo, para el periodo de marzo y abril, queda como Presidente José Juan Estrada Hernández, Vicepresidente Maribel Galván Jiménez, Primer Secretario José Xerargo Ramírez Muñoz y segundo Secretario Priscila Benítez Sánchez. De mayo a junio la Presidenta es Martha Elena Rodríguez Carrillo, Vicepresidente Priscila Benítez Sánchez, Primer Secretario Gerardo Pinedo Santacruz, segundo Secretario Gabriela Monserrath Basurto Ávila, es como quedan las mesas de trabajo. **2.-** En el siguiente correspondencia es en fecha 30 de marzo, se recibió oficio número DAP/1664, de fecha 22 de marzo del año en curso, por parte de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, en el cual se exhorta respetuosamente a los 58 ayuntamientos del estado de zacatecas, a efecto de que, en conmemoración del “día mundial de concienciación sobre el autismo” en la medida de sus posibilidades financieras y de infraestructura, el día 02 de abril iluminen en color azul los inmuebles que son sede de sus oficinas principales; de lo anterior solo para su conocimiento y en su caso turnar a la oficina encargada de los parques y jardines, es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, bueno vamos para el ultimo punto, no sé cuantos puntos traiga el regidor Salvador, ¿no trae? Ah, aquí la Contadora.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Perdón, perdón, si me permite.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien más sería, nomas la conta, entonces Usted cierra ya mi conta, nomás que mi Secretario quiere hablar más.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Si me permiten perdón, me faltó uno que estaba acá en la parte de atrás, este es un documento que se va a turnar también, por eso la importancia, se recibió oficio número GN/CEZ/EJ/356/2023 por parte de la sección de Enlace Jurídico de la Guardia Nacional Coordinación Estatal Zacatecas, en el cual solicitan realizar las modificaciones al acta de cabildo ordinaria número 34, celebrada en fecha 29 de septiembre de 2020, en la cual se establece la aprobación del acto jurídico administrativo de donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para uso exclusivo de la Guardia Nacional por la superficie de 40,000 has., ubicada en el lugar conocido como “Los Indios”; lo anterior derivado de que al analizar dicha acta, se detectaron inconsistencias que por su naturaleza impiden jurídicamente continuar con los tramites de regularización de dicho predio, solicitando se modifique e incluya en el contenido de la multicitada acta de cabildo, los conceptos que ellos nos describen; se turna a la comisión de Gobernación para su análisis y dictaminación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, adelante contadora, gracias, Usted termina la reunión.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Para pedirle muy respetuosamente a la Síndico Municipal que encabeza la comisión de hacienda y al regidor Don Jacobo, que también encabeza la comisión de espectáculos, citen a la brevedad a los integrantes del Patronato de la pasada Feria de Carnaval del 18 de febrero y su terminación la cual fue el 26 de febrero, ya que en el pasado informe que aprobamos en este, en esta misma sesión de cabildo, eh pues ya vienen las partidas ahí tanto en gastos de orden social, en arrendamientos y demás y me informaban en tesorería que se siguen contabilizando, sin embargo no ha habido la presencia de los integrantes del patronato, entonces mi solicitud respetuosa es que primero se citen a dar cuentas, que se concluya y se pueda este finiquitar pues ese informe y posteriormente ya solicitaremos la presencia de los mismos en pleno de cabildo, para darles las gracias, para hacer los comentario pertinentes, pero pues el tema administrativo este finiquitarlo, sería cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, si, yo creo que hay que ponerle fecha, yo había platicado aquí con el Secretario en una primer previa sentarnos y luego ir dos, tres reunioncitas pa ir que, cerrando ese, ese, ese capítulo en la cuestión financiera, entonces para, para no, yo creo que ya si se pudiera ya la próxima semana, los primeros días pudiera ser positivo, lunes martes, miércoles, para poderle dar.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces si no hay otro, oro comentario, ya vamos con relativo a la clausura de la sesión, nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión Ordinaria de Cabildo número 33, siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos, del día 31 del mes de marzo del dos mil veintitrés, muchísimas gracias a todos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	33	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	